



Facultad de  
**Información y  
Comunicación**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Instituto de Información

# Ciclo de vida de los documentos en programas de estudios 2019 de la licenciatura en archivología del Uruguay: identificación de perspectivas

Trabajo Monográfico de investigación presentado para optar al título de  
Licenciado en Archivología (Plan 2012)

Autor:

**Dante Antonio López Ospitaleche**

Tutor académico:

Prof. Adj. Mag. Fabián Hernández Muñiz

Montevideo  
2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons CC BY – NC – ND  
(Reconocimiento – No comercial – Sin Obra Derivada)

FIC – Instituto de Información

El tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el siguiente trabajo monográfico de investigación:

Título: *Ciclo de vida de los documentos en programas de estudios 2019 de la licenciatura en archivología del Uruguay: identificación de perspectivas*

.....

Estudiante: ...Dante Antonio López Ospitaleche.....

Carrera: ...Licenciatura en Archivología (Plan 2012) .....

Puntaje:.....

Tribunal:

Prof.....

Prof.....

Prof.....

Fecha:.....

## Resumen

Esta investigación analiza críticamente los enfoques y autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos utilizados en la formación de grado universitario para licenciatura en Archivología, de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), de la Universidad de la República, de Uruguay. Se selecciona el presente tópico al constituir el modelo de tratamiento documental a través del tiempo presente en la FIC por excelencia. Se identifican y comparan los autores más utilizados en los programas de las unidades curriculares con las primeras formulaciones del Ciclo de Vida de los documentos surgidas en Estados Unidos en la década de 1940 y con la discusión a nivel internacional que realiza la corriente de pensamiento poscustodial a partir de la década de 1990. La metodología responde al método de corte cualitativo y descriptivo, así como al análisis inductivo. Para la recolección de datos, se realiza una selección de autores presentes en los programas curriculares académicos a través de un muestreo no probabilístico intencional, con criterios definidos en base a la cantidad de menciones de cada autor. Los resultados revelan discrepancias y continuidades significativas entre los enfoques presentes en la FIC y las primeras formulaciones históricas del Ciclo de Vida de los documentos. El análisis de los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación identifica a Cruz Mundet, Heredia Herrera y Alberch i Fugueras como los principales autores referenciados, destacando su origen español y sus perspectivas epistemológicas similares, especialmente entre los dos primeros. Alberch se diferencia por su estudio de las relaciones entre poder, derechos humanos y archivos. A su vez, la mención y extensión de las discusiones a nivel internacional que realiza la corriente de pensamiento poscustodial, tienden a ser bajas, incompletas y asociadas a las corrientes de pensamiento custodial, de carácter conservador. De forma postrera, se brindan conclusiones generales. Las conclusiones se orientan a señalar la idoneidad de estudios más profundos relativos a la corriente de pensamiento poscustodial, que determinen su adecuación y potencialidad respecto a la realidad formativa de Uruguay.

**Palabras clave:** Archivística; Ciclo de Vida de los documentos; Enseñanza universitaria; Poscustodia; Uruguay;

## **Abstract**

This research critically analyzes the approaches and authors related to the Life Cycle of documents used in undergraduate education for the Bachelor's degree in Archivology at the Faculty of Information and Communication (FIC) of the University of the Republic, Uruguay. The topic is chosen because it represents the exemplary model of document management over time at the FIC. The most used authors in the curricular unit programs are identified and compared with the first formulations of the Life Cycle of documents that emerged in the United States in the 1940s and with the international discussion carried out by the post-custodial school of thought starting in the 1990s. The methodology follows a qualitative and descriptive approach, as well as inductive analysis. For data collection, a selection of authors present in the academic curricular programs is made through intentional non-probability sampling, with criteria defined based on the number of mentions of each author. The results reveal significant discrepancies and continuities between the approaches present at the FIC and the first historical formulations of the Life Cycle of documents. The analysis of the study programs of the Bachelor's degree in Archivology at the Faculty of Information and Communication identifies Cruz Mundet, Heredia Herrera, and Alberch i Fugueras as the main referenced authors, highlighting their Spanish origin and similar epistemological perspectives, especially between the first two. Alberch differs in his study of the relationships between power, human rights, and archives. Additionally, the mention and extent of the international discussions by the post-custodial school of thought tend to be low, incomplete, and associated with the conservative custodial schools of thought. Finally, general conclusions are provided. The conclusions aim to highlight the suitability of more in-depth studies related to the post-custodial school of thought, to determine its adequacy and potential concerning the educational reality of Uruguay.

**Keywords:** Archival Studies; Lifecycle of Documents; University Education; Post-custodial; Uruguay;

## Resumo

Esta pesquisa analisa criticamente as abordagens e autores relacionados ao Ciclo de Vida dos documentos utilizados na formação universitária de graduação em Arquivologia da Faculdade de Informação e Comunicação (FIC) da Universidade da República, Uruguai. O tema é escolhido por constituir o modelo exemplar de gestão documental ao longo do tempo na FIC. Identificam-se e comparam-se os autores mais utilizados nos programas das unidades curriculares com as primeiras formulações do Ciclo de Vida dos documentos surgidas nos Estados Unidos na década de 1940 e com a discussão internacional realizada pela corrente de pensamento pós-custodial a partir da década de 1990. A metodologia segue um método qualitativo e descritivo, bem como a análise indutiva. Para a coleta de dados, é feita uma seleção de autores presentes nos programas curriculares acadêmicos através de uma amostragem não probabilística intencional, com critérios definidos com base no número de menções de cada autor. Os resultados revelam discrepâncias e continuidades significativas entre as abordagens presentes na FIC e as primeiras formulações históricas do Ciclo de Vida dos documentos. A análise dos programas de estudo da Licenciatura em Arquivologia da Faculdade de Informação e Comunicação identifica Cruz Mundet, Heredia Herrera e Alberch i Fugueras como os principais autores referenciados, destacando sua origem espanhola e suas perspectivas epistemológicas semelhantes, especialmente entre os dois primeiros. Alberch se diferencia pelo seu estudo das relações entre poder, direitos humanos e arquivos. Além disso, a menção e a extensão das discussões internacionais realizadas pela corrente de pensamento pós-custodial tendem a ser baixas, incompletas e associadas às correntes de pensamento custodial de caráter conservador. Por fim, são fornecidas conclusões gerais.

As conclusões visam destacar a adequação de estudos mais aprofundados relacionados à corrente de pensamento pós-custodial, para determinar sua adequação e potencialidade em relação à realidade formativa do Uruguai.

**Palavras-chave:** Arquivística; Ciclo de Vida dos documentos; Ensino universitário; Pós-custódia; Uruguai;

*Para mis estudiantes, con quienes siempre aprendo*

## **Agradecimientos**

A mi tutor, Fabián Hernández Muñiz, quien me apoyó desde el primer momento, no hay palabras para expresar mi agradecimiento.

A Natalia Lima Paysal, con quien tengo la suerte de trabajar en equipo.

A María López.

A mis padres, Ana y Pablo.

A la Universidad de la República.

A quien me enseñó a encender la bondad como el fuego, sin su formación, nunca podría lograr esto.

A todos los trabajadores que hacen posible este escrito: la autoría es suya.

*La contradicción es partera de la verdad*

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Justificación.....</b>	<b>1</b>
2.1. Preguntas de Investigación.....	3
2.2. Hipótesis.....	3
<b>3. Marco teórico.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Objetivos y metodología.....</b>	<b>23</b>
4.1. Objetivos.....	23
4.2. Metodología de la investigación.....	23
4.2.1. Etapas del trabajo.....	24
<b>5. Resultados.....</b>	<b>31</b>
Resultado 1.1 - Identificación de los principales autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación.....	31
Resultado 1.2. Examen de los principales autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación.....	35
Resultado 2 - Contraste de las formulaciones iniciales del ciclo de vida de los documentos surgidas en Estados Unidos en la década de 1940 con los enfoques y conceptos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay, identificando similitudes, diferencias y posibles influencias.....	53
Resultado 3 - Evaluación crítica de la coherencia y relevancia de los conceptos y enfoques del Ciclo de Vida de los documentos en relación con los debates y desarrollos actuales en la comunidad académica internacional de archivología.....	61
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>68</b>
<b>7. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>71</b>

## **Lista de siglas**

CdeV	Ciclo de vida de los Documentos
FIC	Facultad de Información y Comunicación
UC	Unidad Curricular
Udelar	Universidad de la República

## Lista de tablas

Tabla 1.....	22
Comparación entre Ciclo Vital de los Documentos y Record Continuum.....	22
Tabla 2.	
Unidades curriculares seleccionadas para identificación de autores.....	26
Tabla 3.	
Identificación de autores en los programas seleccionados.....	32
Tabla 4.	
Autores más referenciados en los programas de las unidades curriculares seleccionadas por frecuencia absoluta y relativa.....	34

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Representación del modelo Continuum.....	21
Ilustración 2 Representación de los autores más referenciados en los programas de las unidades curriculares seleccionadas.....	34
Ilustración 3 Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Cruz Mundet.....	40
Ilustración 4 Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Heredia Herrera.....	45
Ilustración 5 Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Alberch i Fugueras.....	53
Ilustración 6 Reconstrucción del Record life cycle de Brooks.....	57

## **1. Introducción**

El siguiente trabajo de investigación se realiza para optar por el título de Licenciado en Archivología, de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), perteneciente a la Universidad de la República, y tiene como finalidad examinar la importancia atribuida al Ciclo de Vida de los documentos (CdeV) en la currícula 2019, de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay.

Su estructura brinda la justificación de esta investigación, posteriormente, se encuentra el marco teórico que presenta los conceptos relevantes para este trabajo, donde se desarrolla respecto a las distintas conceptualizaciones relativas al documento, al documento de archivo, la información archivística, el CdeV y el *record continuum*. Se busca que todos los conceptos presentados sean acompañados de una breve contextualización histórica. Luego, se presentan los objetivos y la metodología definida para alcanzarlos. Se presentan las etapas del trabajo y el diseño de las herramientas de recolección de datos. Se proporcionan a continuación los resultados y su discusión, para cada resultado obtenido. De forma postrera, se brindan conclusiones relativas a la información obtenida, y se presentan las referencias bibliográficas.

## **2. Justificación**

El CdeV ha sido concebido como un tópico o principio fundamental para el conocimiento de la archivística. Con un rol director de desarrollo de la metodología de esta ciencia de la documentación, o de la información, cualquiera sea el contexto de concepción en que se adscribe el tratamiento a los documentos de archivos o a la información archivística. Desde su enunciación, ha incidido con persistencia en la formación archivística a nivel internacional.

La selección del tema de investigación se fundamenta en diversos aspectos, que se desarrollan a continuación:

En primera instancia, se destaca la importancia que adquiere el CdeV en la archivística. Existe un consenso mayoritario respecto a la importancia capital de

este tópico para el adecuado ejercicio disciplinar. Cabe destacar que en las últimas décadas, y a raíz de la invención de herramientas electrónicas en la producción y manejo de la información, el mencionado concepto ha estado sujeto a revisión. En este sentido, las comunidades académicas de diversos países discuten dicho concepto o desarrollan otros nuevos que permitan un adecuado desenvolvimiento de la archivística en las nuevas condiciones materiales.

En segunda instancia, e íntimamente ligado con las observaciones anteriores, resulta menester destacar la importancia que adquiere el CdeV dentro de la enseñanza en archivística. Dicha importancia se observa de manera concreta en la enseñanza impartida en la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, a la que responde el presente Trabajo Final de Grado. A nivel de formación nacional, el tópico constituye un pilar en la formación de los futuros profesionales. En este sentido, resulta adecuado mencionar que, sin embargo, la discusión desarrollada en otras latitudes respecto a la actualidad del CdeV no ha alcanzado a permear en profundidad la formación brindada en Uruguay.

En tercera instancia, se menciona la necesidad -ligada al avance del campo disciplinar y a la propia calidad de ciencia- de poder alcanzar un análisis de su propio desarrollo y de cimientos de su producción disciplinar. Este planteo en particular se sustenta en lo que la literatura especializada bautiza como metaconocimiento (Orcesi y Hernández Muñiz, 2015 p. 35). En este orden de ideas, se asume adecuado superar los desarrollos y planteos puramente técnicos; cabe destacar que no se busca dicha superación simplemente por la negación de la actividad y el ejercicio técnico, sino en aras de su comprensión y por ende, de su desarrollo con mayor grado de solvencia. Se adhiere así a la posición sustentada por Duranti y Michetti (2017, p. 78), quienes sostienen que la investigación es la fundamentación de todas las actividades archivísticas, impregnado y siendo un componente íntegro del trabajo archivístico.

En lo que respecta a la contribución al conocimiento actual, se entiende que analizar críticamente los enfoques y autores utilizados en el programa de estudios de la Licenciatura en Archivología en relación tanto con las primeras formulaciones del

CdeV como con las últimas discusiones internacionales, puede significar un aporte concreto a la discusión en torno a la mejora del currículo académico. En este sentido, los hallazgos de esta investigación podrían ayudar a identificar áreas de fortaleza y debilidad en la enseñanza del CdeV, en aras de que los estudiantes reciban una formación actualizada.

## **2.1. Preguntas de Investigación**

Como preguntas orientadoras de la investigación, se puntualizan las siguientes:

1. ¿Cuáles son los principales autores relacionados con el concepto de ciclo de vida de los documentos presentes en los programas de estudio correspondientes al año 2019, de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay?
2. ¿Cómo se comparan los enfoques y autores utilizados en ese servicio universitario con las primeras formulaciones del ciclo de vida de los documentos?
3. ¿Cómo se reflejan las tendencias y debates actuales de la comunidad académica internacional en archivística, respecto a los enfoques del ciclo de vida de los documentos detectados en los programas de las unidades curriculares de la facultad?

## **2.2. Hipótesis**

Se puede aseverar que en la formación universitaria en archivística de Uruguay, existen discrepancias significativas entre los enfoques y autores relacionados con la abstracción teórica sobre el ciclo de vida de los documentos, identificados en los programas de la currícula 2019 de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación, respecto a las tendencias actuales en el campo de la archivística a nivel internacional .

### 3. Marco teórico

La presente sección del marco teórico aborda la definición de documento, de documento de archivo, en tanto objeto de estudio por excelencia de la archivística, la información archivística, en la medida en que se considera un concepto necesario para la práctica profesional actual. Se desarrollan también distintas definiciones de archivística, con el respectivo contexto histórico que les da origen. Se mencionan además, las distintas corrientes de pensamiento asociadas a tales definiciones.

En lo que respecta a la propia archivística, como disciplina, a efectos de normalización, a lo largo del presente manuscrito se tomará la voz «archivística», sin perjuicio de que diversos autores utilizan con igual significado palabras tales como «archivología» o similares.

Se inicia con los conceptos básicos de la ciencia archivística, tal es el caso del documento y el de documentos de archivo. El primero, según el Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística desarrollado por el Archivo Nacional del país homónimo, es considerado como un determinado objeto que posee la capacidad de registrar una determinada información (Multilingual Archival Terminology, 2015).

Para abordar el segundo, *documento de archivo*, en traducción de *record* y *archive*, cabe destacar que el término documento de archivo no es un término estático. Pese a que la palabra permanece, el concepto que se le atribuye a la palabra muta a través del tiempo. A su vez, los autores anglosajones que acuñaron el término CdeV recurren a una división -hoy superada desde la perspectiva archivística- entre *record* y *archive*. En el caso de los documentos de archivo, se refiere a un documento -ya sea creado por un individuo o una organización- en una actividad específica (Tognoli, 2012, p. 117). En la misma línea de ideas, Heredia Herrera (2013, p. 30) resalta que el documento de archivo posee dos atributos fundamentales: un productor que lo genera en el ejercicio de una función determinada y la función mencionada, que condiciona la naturaleza del documento. En este sentido, se destaca que «un documento de archivo es un registro de información, pero no todos los registros informativos que son múltiples y variados son documentos de archivo.» (Rosales Martínez, y Hernández Muñiz, 2021, p. 20). A lo largo del siglo XX y XXI se mantiene un consenso relativo al origen del documento de archivo, entendiéndolo

como el resultado del ejercicio de determinadas funciones asignadas a un productor. Sin embargo, las características que se le atribuyen al documento en función de este origen fueron cambiando.

En este sentido, los archivistas de mediados del siglo XX consideran al documento como un subproducto natural y objetivo de sus productores, y por lo tanto, evidencia imparcial e impoluta de sus creadores (Jenkinson, 1922, a través de Mena Mugica, 2017, p. 51). El documento se entiende así como un objeto fijo o estático. En el presente, existen otras consideraciones -provenientes de la archivística poscustodial- respecto a la naturaleza del documento de archivo. En este sentido, la objetividad e imparcialidad del documento, junto al supuesto de ser un producto natural han sido cuestionadas. El documento de archivo se considera como un objeto mutable, sujeto a la interpretación y a la transformación, distanciándose así de los supuestos de objetividad, imparcialidad y verdad absoluta de los mismos y de la información registrada en ellos (Mena Mugica, 2017, pp. 52-53). Aunque esta visión del documento de archivo, asociado a la archivística poscustodial no es unánime al día de hoy -y mucho menos hegemónica en nuestro país- ,durante el desarrollo de este Trabajo Final de Grado se optará por privilegiar esta última visión, a su vez, que se optará por abreviar *documento de archivo* a *documento*, salvo aquellas situaciones donde se pueda presentar ambigüedad.

En cuanto a *record* y *archive*, el primer término es utilizado en la lengua inglesa y en el ambiente estadounidense para designar al documento de archivo que sirve a propósitos administrativos y es utilizado por sus creadores. En cambio, el segundo designa aquellos *records* que poseen una importancia que amerita su conservación en unidades archivísticas (Mena Mugica, 2017, pp. 51-52), en aras de su conservación permanente.

Cabe destacar que diversos archivistas -especialmente del ambiente estadounidense- apuntan a que el *record* no es un elemento de interés archivístico, dejando el trabajo y estudio del *record* a otra disciplina, el *record management* (Mena Mugica, 2017, p. 52). Actualmente, sin perjuicio de reconocer el tratamiento particular que precisa cada documento de archivo y su información, según la situación en la que se encuentra, se reconoce que tanto los documentos de archivo

que son de uso cotidiano por parte de los sectores administrativos, como aquellos que han sido evaluados para su conservación permanente son parte del trabajo de la archivística.

Existe un amplio consenso respecto a la pertenencia de la archivística -junto a otras disciplinas, como la bibliotecología- al campo de la Ciencia de la Información (Lopera y Bentancur, 2020, pp. 45-46).

A su vez, es usual circunscribir la archivística al estudio de la información homónima. Este concepto proviene de los aportes de los autores canadienses Couture, Ducharme y Rousseau, quienes entienden que las instituciones generan naturalmente información, la cual posee un carácter orgánico, siendo la creación de esta información la causa de la existencia de los archivos en la propia institución (1988, p. 54). Al respecto, estos archivistas entienden que «la nouvelle archivistique est en mesure d'apporter une contribution particulière à l'organisation aux prises avec des problèmes de gestion de l'information; cette contribution constitue l'élément fondamental de l'identité moderne de la discipline» (p. 53).

En este sentido, y dentro del ambiente hispanohablante, Jardim (2010), en base a la obra de Couture, Ducharme y Rosseau, utiliza el término información archivística. Este autor señala que la información archivística posee un ciclo dividido en dos etapas. En la primera etapa, se da su producción, su procesamiento técnico, su evaluación y eliminación o transferencia a instituciones archivísticas; al mismo tiempo, en esta etapa, la información archivística tiene un uso privilegiado por parte del administrador. En la segunda etapa, la información archivística es almacenada en instituciones archivísticas debido a su valor permanente, se da un tratamiento técnico adecuado y su usuario recurrente es el investigador y el ciudadano (Jardim, 2010, pp. 43-44).

Tomando conceptualizaciones de Gramsci y Poulantzas, Jardim señala que la información archivística refleja y aporta a las acciones del estado, incluyendo su conocimiento, prácticas y discursos. A su vez, el uso y naturaleza de la información archivística depende del conflicto de intereses de clases y sectores dentro del estado (2010, p. 66). Sin perjuicio de esto, Jardim (2010, p. 191) no circunscribe

únicamente la información archivística al ámbito público, existiendo la misma en la actividad privada.

Al momento de usar el concepto información archivística, resulta importante la mención de la información orgánica. Este es un concepto muy similar utilizado en la archivística brasileña. Como definición, se puede afirmar que

a informação orgânica é definida como aquela que é produzida e/ou recebida no âmbito de uma atividade, e a produção de uma ou mais informações orgânicas darão origem aos arquivos da instituição. Já as informações não orgânicas são aquelas contidas em documentos bibliográficos, como as publicações e os materiais de referências, por exemplo (Tognoli, 2012, pp.118-119)

Esta visión respecto a la importancia de la información en la archivística se mantiene hasta el día de hoy, al punto que «la archivística contempla el archivo como un sistema para la gestión de información orgánica» (Lopera y Bentancur, 2020, p. 45). A lo largo del presente escrito, se utilizará el término información archivística, debido a su uso extendido en la comunidad hispanohablante en comparación al concepto de información orgánica.

Resulta importante mencionar que la archivística no fue estática a través de la historia (Cruz Dominguez, 2014, pp. 64-64). De manera más específica, respecto a los mecanismos subyacentes en estos cambios, Lopera y Betancur establecen que «la construcción teórica, conceptual y metodológica de la archivística ha estado determinada por la evolución de los contextos geográficos y temporales en los cuales se enmarca.» (2020, p. 53). Debido a las múltiples transformaciones acontecidas, conceptualizar una definición abstracta de archivística, negando el carácter concreto e histórico de dicha disciplina se vuelve una tarea imposible y fútil.

A propósito del presente texto, se desarrolla la conceptualización de archivística en torno a dos ejes: las concepciones más actuales y las conceptualizaciones propias de Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX. Se entiende que la primera conceptualización es la que corresponde de manera aproximada al momento histórico de la creación de la presente obra, mientras la segunda corresponde de forma aproximada a la conceptualización existente en el período de origen del CdeV.

Conceptualizar la archivística en la primera mitad del siglo XX resulta una tarea capciosa, dado que el desarrollo archivístico no fue homogéneo en todo el globo, al igual que no lo es en el presente. Por ejemplo, existieron diferencias entre las conceptualizaciones europeas continentales y anglosajonas, a su vez, existieron diferencias dentro del ámbito anglosajón, como bien muestra Tschan (2002) en su análisis comparativo.

En la mitad del siglo XX, Schellenberg define la archivística como «la ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación, etc.; de las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento ulterior y servicio público» (1958, p. 43). Se entiende adecuado señalar que esta definición realiza hincapié en los procesos técnicos y en los objetos concretos (el archivo y sus documentos). Este hincapié es más notorio al contrastar la definición más moderna; que tienen como objeto de estudio un elemento de mayor abstracción: la información.

En la actualidad, existe una corriente archivística, bautizada poscustodial, que se define como «une discipline dont la raison d'être se situe au coeur de la gestion de l'information, ressource vitale de l'organisation» (Couture, Ducharme, y Rousseau, 1988, p. 51). Esta archivística fusiona el *record management* con la archivística tradicional para estudiar la información orgánica (Couture, Ducharme, y Rousseau, 1988, p. 53), también llamada información archivística.

Como se advierte a lo largo del presente marco teórico, la archivística -como cualquier otro fenómeno- no permaneció estática a lo largo del tiempo. Durante su existencia, esta ciencia desarrolló distintas características, que permite agrupar a la archivística -o a los archivistas- en distintas corrientes de pensamiento.

La corriente conocida como archivística custodial

se estabilizou no século XIX, tem como objeto de estudo os documentos de arquivos, a qual surgiu da necessidade do domínio das Humanidades de fazer parte de uma ciência, por meio do positivismo cujo padrão preponderante, originário das ciências ditas exatas e naturais, dirigido para

as leis, regras, a perfeição da matemática e pelo conjunto de procedimentos técnicos, estendeu-se para as ciências sociais e humanas. (Cunha y Fernal, 2021, p. 185)

Una de estas corrientes de pensamiento corresponde con la archivística poscustodial, que implica un cambio en el objeto de estudio de la archivística (Cunha y Fernal, 2021 p. 199), teniendo como objeto de estudio la información como manifestación humana (Cunha y Fernal, 2021, p. 196). Estos cambios tienen como origen las transformaciones materiales acontecidas a finales del siglo XX, especialmente en relación con las tecnologías de la información y comunicación, así como con el desarrollo de las ideas posmodernas y el desarrollo de nuevas corrientes historiográficas (Mugica, 2017, pp.46 - 47).

Siguiendo a Mayra Mena Mugica (2017), la archivística poscustodial está caracterizada por varios aspectos que la diferencian de la archivística custodial. La autora cubana destaca cinco aspectos fundamentales: la naturaleza del documento, el concepto de evidencia, el de procedencia, la discusión en torno al CdeV, y la discusión en torno a la custodia.

El primer aspecto que menciona Mena Mugica para diferenciar la archivística poscustodial de la custodial es el documento de archivo. Cabe mencionar que según los postulados custodiales, el documento es un objetivo físico, fijo y un testimonio objetivo de hechos del pasado (Duranti; Eastwood; MaCneil, 2002, a través de Mayra Mena Mugica, 2017, p. 51). A raíz de los cambios en los procesos de producir información acontecidos por las tecnologías de la información y la comunicación, así como gracias a contribuciones del pensamiento posmoderno, la archivística poscustodial reformula la conceptualización de documento (Mayra Mena Mugica, 2017, p. 52). El documento se pasa a entender como un objeto mutable, sujeto a cambios ocurridos en su contexto que afectan su propia forma, definiendo así el documento por su carácter evidencial, transaccional y contextual (p. 52-53).

El segundo aspecto que menciona Mena Mugica (2017), refiere al concepto de evidencia. En este sentido, la autora señala la superación de las perspectivas clásicas de Schellenberg y Jenkinson. Este cambio se da a favor de un nuevo entendimiento del concepto de evidencia que, teniendo en cuenta la perspectiva del

creador, así como nociones del campo del Derecho logra adaptarse con mayor éxito a los documentos digitales, donde la cadena de custodia física y legal ya no es suficiente para garantizar el carácter de evidencial de los documentos.

El tercer elemento que señala la autora cubana es el redescubrimiento de la procedencia. Mena Mugica (2017, pp. 59-60) expone que la conceptualización de procedencia en su origen se encuentra asociada de forma rígida y tajante al lugar físico u oficina administrativa donde son producidos. La autora cubana expone cómo esta rigidez conceptual obligó a desarrollar nuevos conceptos, como el *archive group* de Jenkinson, o el *record group* de Schellenberg. A partir de la década de 1980' se desarrollan nuevas conceptualizaciones, que ahondan en la utilidad de comprender la procedencia para entender el entorno de creación de los documentos y obtener información contextual. En este sentido, se destacan los aportes de Duranti y su uso de la diplomática en el área. Estos desarrollos contribuyeron a la conceptualización de la clasificación funcional y a perfeccionar sistemas de gestión de documentos electrónicos.

La cuarta de las características de la archivística poscustodial consiste en aportar un modelo alternativo al CdeV, llamado *Record Continuum Model* o modelo de continuidad de los documentos. Esta corriente de pensamiento, como la reconoce Mena Mugica, implica abandonar las divisiones conceptuales y prácticas entre documentos activos y documentos de conservación permanente (2017, pp. 62-63). Este modelo entiende que los documentos de archivo transitan simultáneamente por múltiples capas que le dan distintas utilidades y significados. A nivel gráfico este modelo se representa a través de cuatro círculos concéntricos, llamados dimensiones, que obedecen a distintas acciones que se aplican sobre el documento: creación, captura, organización y pluralización. En paralelo, el documento transita por diversos ejes en los cuales se interpretan los documentos, estos son: eje evidencial, transaccional, gestión e identidad. Este modelo supera así, la dicotomía que plantea la archivística custodial entre el documento como evidencia y como memoria (Mayra Mena Mugica, 2017, p. 63).

La última característica que Mena Mugica señala respecto a la archivística poscustodial es el debate entre la custodia ininterrumpida y custodia distribuida

(Mayra Mena Mugica, 2017, pp. 64-65). Este debate surge a raíz de los retos que plantea la producción de información archivística en medios digitales, especialmente en cuanto a la integridad de dicha información. Ante estas disyuntivas, la comunidad archivística, plantea dos soluciones distintas, ambas son defendidas por distintos archivistas poscustodiales. Por un lado, hay quienes defienden el modelo de la custodia ininterrumpida, entendiendo que la custodia de la información archivística se debe dar en un ambiente controlado, donde se garantice la preservación y la no alteración de los documentos. En cambio, otros archivistas, apuestan por un modelo de custodia distribuida, donde la custodia legal y la responsabilidad por la veracidad de la información sea compartida entre el creador y una institución archivística. Cabe destacar que aún no existe un consenso en la literatura especializada respecto a qué solución posee mayor idoneidad, estando aún abierto el debate (Mayra Mena Mugica, 2017, pp. 65-66). Sin embargo, es importante señalar que la corriente de pensamiento poscustodial no implica un abandono completo de la custodialidad, sino -como sostiene T. Cook- «foco está em transformar a forma de se garantir a evidência dos documentos, que ocorrerá na substituição da tradicional custódia física por uma abordagem conceitual» (Costa Filho, 2017, p. 78).

### **3.2. Ciclo de vida de los documentos (CdeV).**

En la segunda sección del marco teórico, se aborda el CdeV, con hincapié en su origen histórico, la importancia atribuida en la comunidad académica hispanohablante y una breve mención al *record continuum* como alternativa explorada en otras latitudes.

A efectos de exactitud y normalización, a lo largo del presente manuscrito se tomará la voz «ciclo vital de los documentos», sin perjuicio de que diversos autores utilizan con igual significado las palabras «ciclo de vida de los documentos» o similares.

El CdeV -*records life cycle* en su formulación original- es un concepto central de la práctica archivística. En palabras de Brothman (2006, p. 237) el CdeV es un modelo temporal de tratamiento de los mismos.

Respecto a su conceptualización original, no existe un consenso en la bibliografía. Algunos atribuyen su origen a Schelleberg (Bantin, 1998, p. 19; Brothman, 2006, p. 236) y se sostiene que fue publicado en 1956 en la obra *Modern Archives principles & techniques* (Mendo Carmona, 2004, p. 39). Sin embargo, otros autores, tales como Alves Costa (2017, p. 44), sostienen que la conceptualización de la analogía del desarrollo del documento con un ser biológico fue desarrollada por Brooks en 1940, primero en una conferencia en abril ante la la Sociedad de Archivistas Americanos y luego como artículo científico en octubre del mismo año.

La literatura especializada define mayoritariamente tres etapas o edades que se suceden consecutivamente, a cada etapa le corresponde un tratamiento técnico específico (Orcesi Martínez y Hernández Muñiz, 2014, p. 1257; Vázquez, 2006, p. 44; Cruz Mundet, 1999, p. 109). Sin embargo, existen autores que registran cuatro etapas (Ketelaar, 2015, p. 181). A efectos del presente trabajo, y considerando las posibilidades de extensión, se aborda únicamente la primera posición mencionada.

A continuación, se señalan brevemente las conceptualizaciones actuales del CdeV en el ámbito archivístico hispanohablante. Para tal fin, se recurre a la conceptualización elaborada por Manuel Vazquez (2008). Según este autor, el CdeV se divide en tres edades, que se subdividen en diversos momentos. Existe así la primera edad, con su momento de planificación y tramitación, la segunda edad, con el momento de vigencia y el de plazo precaucional, y la tercera edad, con una única fase llamada permanente o histórica (2008, p. 44). Durante el momento de planificación, dentro de la primera edad, se da un estudio integral que normalice y racionalice la producción documental (p. 45). El momento de tramitación, en la misma edad, es el proceso de recopilación de información en aras de alcanzar la vigencia del documento. La segunda edad comienza con el momento de vigencia, que es el período del documento obliga, testimonia o prueba lo que indica su contenido. Vazquez señala que es en este momento que el documento posee su valor máximo (pp. 46- 47). El momento de plazo precaucional es un período de precaución donde se conserva el documento por su existieran reclamaciones o se necesitase el documento para oficiar de sustento a otro documento. (pp. 47-49). La última fase es la permanente o histórica, donde en caso de considerarse de interés para la investigación, el documento es seleccionado para su conservación

permanente. En esta fase, que no tiene fecha final, el documento es de acceso abierto (pp. 50-51).

En lo que respecta a su importancia, esta es prácticamente indiscutida en la literatura especializada hispanohablante. En este sentido, Cruz Mundet le asigna la calidad de paradigma archivístico (Cruz Mundet, a través de Orcesi y Hernández Muñiz, 2015, p. 1258). En la misma línea de ideas, Antonia Heredia Herrera (2011), caracteriza el CdeV como principio archivístico, debido a su uso corriente dentro de la comunidad archivística. A su vez, tanto Manuel Vázquez (2006, p. 146) como Duplá del Moral (Ramírez Aceves, 2011, p. 44) adhieren a la posición de que el método utilizado en la archivística incluye el CdeV. Es menester señalar que la mayoría de estos autores, además de ser de uso corriente en la formación de grado de la Facultad de Información y Comunicación, adhieren o toman como referencia o preceptor las formulaciones desarrolladas por Schellemborg (Hernández Muñiz y López Ospitaleche, 2022, p. 230), quien es a su vez, un archivista de importancia capital en el período de desarrollo del concepto CdeV.

Debido al análisis que se pretende realizar en torno al CdeV, se desarrolla a continuación una breve descripción de su desarrollo histórico, focalizado en la situación archivística previa al CdeV, así como las condiciones materiales nuevas que permitieron e hicieron necesario el surgimiento de nuevas herramientas conceptuales, así como las consideraciones generales respecto al CdeV.

El concepto de CdeV fue desarrollado en Estados Unidos a mediados del siglo XX. El período histórico en el cual es creado el CdeV puede ser caracterizado como un período convulsivo de grandes cambios. Algunos de estos tuvieron como consecuencia modificaciones radicales en la práctica administrativa y en la práctica archivística. En este sentido, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se dieron las innovaciones técnicas y científicas necesarias para permitir el crecimiento masivo de la producción documental y el desarrollo de copias y duplicados a gran escala (Dingwall, 2016, p. 207).

Además, avanzadas las primeras décadas del mencionado siglo, tanto la Gran Depresión, como el New Deal estadounidense, -que multiplicó la cantidad de agencias federales- (Lopera Espinoza y Betancur Roldán, 2020, p. 40), así como la

segunda guerra mundial (Mendo Carmona, 2004, p. 39), provocaron un aumento masivo de la producción informativa y documental del gobierno de Estados Unidos. En este sentido, cabe destacar que el advenimiento de guerras o crisis económicas actúan como incentivos al crecimiento excepcional de la masa documental (Brooks, 1995, p. 5).

Para ilustrar esta situación de expansión colosal, a nivel de la administración federal, desde 1933 hasta 1947 -y excluyendo a las Fuerzas Armadas-, el personal laboral se cuadruplicó, el gasto anual creció de US\$3,6 billones a más de US\$42 billones y las unidades administrativas casi se cuadruplicaron (McKenna, 1996, p. 101). En materia de creación de documentos en 1934, la noble agencia federal Archivos Nacionales y Administración de Documentos, creada con el fin de hacer frente a la expansión de la producción documental (Cruz Mundet, 2012, p. 89), poseía un crecimiento anual de aproximadamente sesenta mil metros lineales de documentos, 9 años después, a consecuencia de la ya mencionada expansión federal, esa tasa de crecimiento había alcanzado los seiscientos mil metros anuales (Cook, 1997, p. 26). Es en este marco, que para reorganizar el gobierno federal de posguerra, el legislativo nortamericano crea la Comisión Hoover, encargada de aumentar la eficiencia y la racionalidad del aparato estatal (McKenna, 1996, p. 101).

El propio Schellenberg (2006), menciona

pode-se ilustrar esse fato com a experiência do governo federal dos Estados Unidos, que, sem dúvida, tem produzido mais documentos do que qualquer outro governo contemporâneo e, muito provavelmente, mais do que todos reunidos. A expansão de suas atividades, especialmente durante os períodos de emergência, resultou em colossal aumento do número de documentos. O volume destes, até a Guerra Civil (1861), era de cerca de 100 mil pés cúbicos (2.832m<sup>3</sup>); entre essa e a I Guerra Mundial, cerca de 1,5 milhão (42.480m<sup>3</sup>) e entre a I Guerra Mundial e o período da crise econômica, cerca de 3,5 milhões de pés cúbicos (99.120m<sup>3</sup>). Durante a década de 1930, quando o governo enfrentava a depressão econômica e se preparava para outra guerra mundial, foram acrescentados outros 10 milhões (292.200m<sup>3</sup>). Durante a II

Guerra Mundial a produção atingiu a média anual de 2 milhões de pés cúbicos (56.640m<sup>3</sup>), média que já foi ultrapassada após essa época.<sup>2</sup> (p. 70)

El astronómico desarrollo de la producción documental desafió las posibilidades de la administración y de la archivística de la época. De esta manera, se incluyeron en la práctica archivística conocimientos propios de la administración y, además, se desarrolló su intervención desde el diseño de los documentos hasta su eliminación o conservación definitiva, práctica no realizada hasta la fecha. En la misma línea de ideas, se promovió la racionalidad en la producción documental y la eficiencia administrativa (Mendo Carmona, 2004 pp. 34-35). De forma específica, estos nuevos abordajes se materializan en el *records management*, que implica la intervención archivística desde la creación de los documentos, trascendiendo el papel asignado anteriormente de custodio neutral de la evidencia registrada en los documentos (Lopera y Bentancur, 2020, pp. 40-41).

Sin perjuicio de la utilidad en el momento histórico de origen, y pese a la importancia atribuida por parte de la comunidad archivística hispanohablante, existen diversas críticas al CdeV que son necesarias desarrollar. En esa dirección, Dingwall (a través de Costa Fihlo, 2017) argumenta que identificar la distinción entre las etapas del CdeV en un entorno digital es problemático. Para los usuarios, la recuperación y presentación de documentos se lleva a cabo a través de una interfaz que oculta y simplifica la ubicación real de la información grabada. Esto implica que la diferencia entre documentos activos, semiactivos e inactivos se reduce a una distinción lógica más que física, donde el soporte material afecta el acceso, la recuperación y la circulación. La naturaleza flexible, tanto en forma como en contenido de los documentos digitales, junto con la eliminación de la necesidad de que los documentos estén físicamente organizados para su manipulación, permite que los procesos del CdeV, como la creación, el uso y el mantenimiento, ocurran simultáneamente y continúen transformando el documento a lo largo de su existencia (Costa Fihlo, p. 85).

En este contexto, Yusof y Chell (2000), señalan que el ciclo vital de los documentos tiene gran potencial para trabajar con la información registrada en papel (p. 135), ya

que «la conceptualización de Brooks para el ciclo de vida explícitamente refiere a records como objetos tangibles» (p. 136).

Respecto a la relación entre las nuevas tecnologías y el CdeV, hay autores que señalan que la capacidad de la computadora para guardar o perder información con solo tocar un botón también ha impulsado la redefinición del trabajo de archivo lejos del pasado hacia un presente continuo. Con la aparición de las tecnologías informáticas, el paradigma archivístico tradicional del CdeV, en el que los registros pasan del pasado al presente y de un lugar a otro de manera ordenada, se ha visto alterado (Millar, 2006, p. 108).

Julie McLeod (1996), con referencia a Rick Barry (1994), menciona dificultades que tiene el concepto de CdeV en el entorno digital. Los documentos electrónicos tienen una cualidad activa y repetitiva, pudiendo encontrarse en diversas fases del CdeV simultáneamente (p. 2). En este contexto, frente al surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Yusof y Chell (2000, p. 137) hacen referencia a los documentos en ambientes electrónicos no son objetos tangibles. Son una combinación de hardware y software y ambos pueden rápidamente volverse obsoletos. La Sociedad de Archivistas Australianos señala que es el contenido del documento, no el medio, el foco de la gestión documental en este ambiente (El electrónico).

Con un análisis al contexto actual de producción y uso de documentos digitales, Jay Atherton reconoce que ya no es posible separar las etapas del CdeV debido a la naturaleza y volatilidad de la información registrada. Un caso concreto es la función de creación en ambientes digitales, la cual se convierte en un proceso continuo en lugar de un único evento en el tiempo, lo que implica que probablemente los documentos sean modificados varias veces durante el período de uso administrativo. En relación con la evaluación y la etapa archivística de documentos permanentes, también se sugiere que sean procesos continuos, dado que el profesional que trabaja con documentos permanentes debe estar involucrado, incluso antes de la creación de los documentos (Costa Filho, 2017, p. 81).

Aunque no es un modelo relativo a la vida del documento o de tratamiento de los documentos a través del tiempo, se entiende necesario desarrollar respecto al

*record continuum*, en cuanto se concibe como una experiencia alternativa y superadora de algunas debilidades del CdeV. En este sentido, McKemmish sostiene que

la perspectiva del Record continuum puede contrastarse con la del ciclo de vida. El ciclo de vida argumenta que en él se pueden definir claramente etapas en el registro de documentos, y crea una distinción clara entre la gestión de documentos corrientes y no corrientes. Por otro lado, el record continuum ha proporcionado a los archivistas australianos una forma de pensar sobre la integración del recordkeeping con los documentos de guarda permanente. El Ciclo de vida de los documentos pasando por etapas, hasta que eventualmente «mueren», excepto para los «elegidos» que reencarnan como documentos permanentes. Un enfoque basado en el continuum sugiere la integración de dimensiones en el espacio-tiempo. Los regímenes de registro llevan adelante a los documentos, y permiten su uso para múltiples propósitos, entregándolos a personas que viven en espacios y tiempos diferentes (Costa Filho, 2017, p.143)

En efecto, el *record continuum* puede entenderse a través de cuatro principios que buscan un enfoque integral hacia la gestión de documentos. El primero, consiste en concebir el documento de forma unitario, tanto en su su valor como en su utilidad para diversos propósitos, como transacciones, pruebas y memoria histórica. El segundo principio, implica una visión de los documentos como entidades lógicas, más allá de su forma física, ya sea en papel o en ambientes digitales. El tercero, subraya la necesidad de la institucionalización del archivista, que requiere un énfasis particular en la necesidad de integrar la gestión documental en los procesos propósitos tanto sociales como administrativos. El cuarto, implica concebir a la archivística como la base para la organización del conocimiento en torno a la gestión de documentos, promoviendo una perspectiva que trasciende la mera conservación física de los mismos (Costa Fihlo, 2017,p. 128). Cabe destacar que estos principios no deben concebirse de forma mecánica y aislada, sino como partes complementarias y unidas.

A su vez, la gestión de documentos puede entenderse como «un proceso vital para

toda organización debido a la magnitud que alcanza la producción de documentos, que permiten analizar y controlar sistemáticamente cómo la información registrada se crea, recibe, mantiene o utiliza» (Gauchi Risso, 2012, p. 535). Cabe destacar que la propia autora menciona que en sus primeras acepciones dentro del ámbito hispanohablante, la gestión documental se entendía como «el conjunto de operaciones y técnicas relativas a la concepción, al desarrollo, a la implantación y a la evaluación de los sistemas administrativos necesarios, desde la creación de los documentos hasta su destrucción o su transferencia a los archivo» (Michael Roberg, 2006, a través de Gauchi Risso, 2012, p. 535).

Costa Fihlo (2017, pp. 129-128) sostiene que el record continuum no es un modelo de CdeV, es una conceptualización espacio-temporal. En general, se concibe como cuatro dimensiones que se diferencian a nivel espacial y temporal. Estas son:

Creación: se equipara a un momento en el que los individuos se comprometen en actividades como fuentes creativas. La información registrada se propaga lejos de su acto originador. La creación es una dimensión de intersección;

Capturar: corresponde al momento en el que las comunicaciones son llevadas a una estructura que permite un uso consistente y coherente de la información por grupos de personas. Esto implica la adición de información sobre la ya registrada y su comunicación, metadatos, que vinculan la información del contexto inmediato de su creación. La captura es una dimensión que implica la realización rutinaria de actividades.

Organizar: equivale a la necesidad de empacar información a través de una gama de participantes que no comparten las mismas estructuras de interacción del grupo. Comúnmente, comprensiones y estructuras navegables deben instituirse en el ámbito de los sistemas para que la información pueda ser compartida en un espacio-tiempo diferente. Este es un proceso que podría describirse como la organización de la memoria.

Pluralizar: responde al proceso de transmisión de información a puntos más allá de los contextos organizacionales en formas de totalidades sociales, aún más distantes de las organizaciones, y todas las visiones del individuo, dentro

del cual los procesos de creación y captura han tenido lugar. Esta es una región nebulosa en los alcances más amplios del espacio-tiempo, que implica la memoria social. La pluralización implica el uso de información de maneras que son menos previsibles o controlables.

Además de estas cuatro dimensiones, se compone de cuatro ejes que se integran de forma transversal con las dimensiones. La intersección de cada eje con cada dimensión genera una coordenada particular. Costa Fihlo (2018, pp. 130-131), describe las dimensiones de la siguiente manera:

El eje de *recordkeeping* trata sobre los medios utilizados para el registro de información sobre actividades humanas. Sus coordenadas comprenden documento, documento archivístico, archivo y archivos. El documento consiste en una representación de una acción. Aunque no comunicado, o en caso de haberlo sido, no proporciona formas para identificar su contexto de comunicación, excepto por su contenido, contexto y estructura propios. La segunda coordenada, el documento archivístico, se encuentra ya vinculado a otros documentos, dotado de organicidad. La tercera dimensión refiere al archivo, como un conjunto de documentos archivísticos de una institución. Por último, los archivos consisten en la forma plural de archivo, constituidos por documentos pertenecientes a numerosas instituciones, por transferencia espacial y temporal.

El eje de evidencia corresponde a los vestigios de las acciones, en el testimonio que los documentos pueden proporcionar y en las implicaciones ejercidas en la memoria institucional y colectiva. Como coordenadas posee el vestigio de las acciones, en la medida en que los sistemas de *record keeping* controlan los documentos como vestigios de acciones, la siguiente coordenada es la evidencia, donde los sistemas de *record keeping* agregan evidencia a los documentos, la siguiente coordenada es la memoria institucional e individual, donde los sistemas de *record keeping* dan forma y participan en la construcción de estas memorias. Por último, la coordenada de la memoria colectiva implican su construcción de la más amplia forma.

El eje transaccional posee actos, actividades, funciones y misiones como coordenadas. En este sentido, se concibe a los documentos como registros de actividades realizadas, transacciones para la conducción de fines, que a su vez

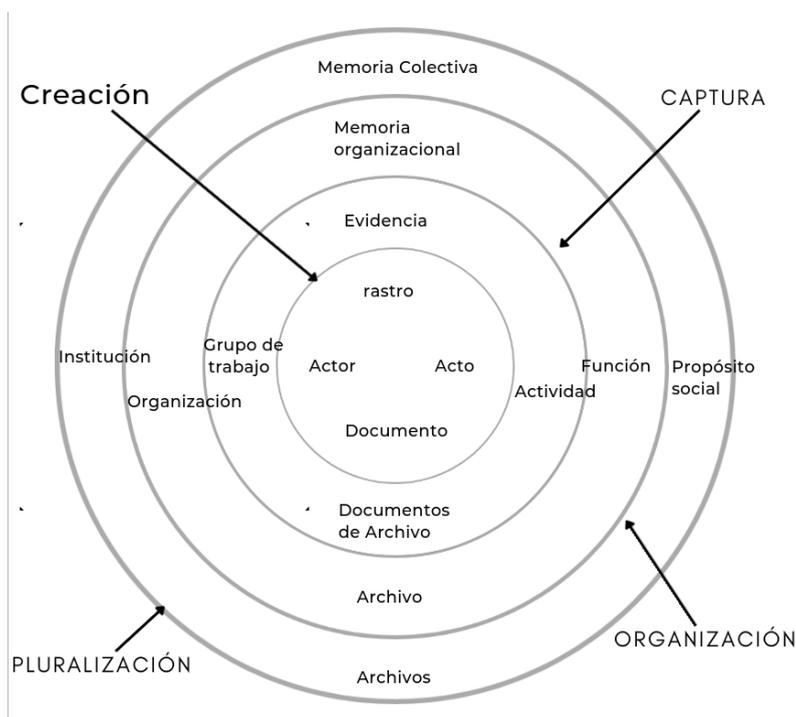
crean relaciones entre los documentos. Al mismo tiempo, las funciones de una institución pueden desglosarse en subcategorías -actividades y actos-, mientras la misión está relacionada con las funciones de una institución desde una perspectiva social más amplia.

El eje de identidad posee las coordenadas de actores, unidad, organización e instituciones. Los actores son los responsables de la producción y uso de documentos. A su vez, la unidad es la fracción constitutiva de la organización a la que el actor está asociado, la organización refiere a que la entidad está estructurada y diseñada para alcanzar fines específicos, mientras la institución, consiste en la forma en que las identidades de los demás elementos están institucionalizadas y poseen un amplio reconocimiento social.

En la ilustración 1, se puede visualizar la representación habitual de las dimensiones y ejes en el modelo *continuum*.

### Ilustración 1

Representación del modelo Continuum



*Nota.* Representación gráfica del Record Continuum en base a McKemish, S., Upward, F. H. y Reed, B., 2009. (Fuente: Elaboración propia)

Cabe resaltar que todas las dimensiones y coordenadas se dan al mismo tiempo; no

son momentos estancos ni fragmentados en el tiempo (Costa Filho, 2017, p. 134).

A continuación, se reproduce una tabla comparativa entre el CdeV y el *record continuum*, elaborado por Cosa Filho (2017).

**Tabla 1.**  
Comparación entre Ciclo Vital de los Documentos y Record Continuum

<i>Aspectos del Modelo</i>	<i>Ciclo Vital de los Documentos</i>	<i>Record Continuum</i>
<i>Origen</i>	<i>Desarrollado a partir de la necesidad de control y gestión efectivos de documentos analógicos después de la Segunda Guerra Mundial (hace medio siglo).</i>	<i>Desarrollado a partir de una mayor exigencia de controlar la gestión de documentos digitales (presente)</i>
<i>Elementos de definición de documentos</i>	<i>Entidad física</i>	<i>Contenido Contexto Estructura</i>
<i>Principales intereses de la gestión de documentos</i>	<i>Centrado en los documentos, orientado hacia el producto. Enfoque en los documentos como entidades físicas tangibles y en la propia existencia física de los documentos. Soporte papel.</i>	<i>Centrado en la finalidad, proceso orientado al usuario. Foco en la naturaleza de los documentos, los procesos de registro de documentos, el comportamiento y las relaciones de los documentos en ciertos entornos. Ambiente digital</i>
<i>Patrones de movimiento de los documentos:</i>	<i>Basado en el tiempo: los registros pasan por etapas hasta que eventualmente mueren, excepto para los elegidos que reencarnarán como archivos. Secuencia temporal: los procesos relacionados con los documentos ocurren en una secuencia determinada.</i>	<i>Multidimensional: los documentos existen en el espacio-tiempo, no solo en el espacio y en el tiempo. Simultaneidad: los procesos relacionados con los documentos pueden ocurrir en cualquier punto de su existencia, o incluso precederlos.</i>
<i>Perspectivas de recordkeeping</i>	<i>Exclusivo: Propósito único. Memoria institucional o colectiva. Valor corriente o histórico.</i>	<i>Inclusivo: Múltiples propósitos. Puede ser memoria institucional y colectiva. Puede tener un valor corriente, regulatorio e histórico desde el momento</i>
<i>Processos de recordkeeping</i>	<i>Existen etapas claramente definidas que crean distinciones marcadas entre la gestión de documentos corrientes e históricos.</i>	<i>Los procesos de gestión de documentos y archivos permanentes deben ser integrados.</i>
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Valor corriente o histórico.</i>	<i>Valor continuo, incluyendo valor corriente e histórico</i>
<i>Momento de evaluación</i>	<i>Al final de las etapas del ciclo vital.</i>	<i>Desde el inicio hasta el final.</i>
<i>Rol de gestores de recordkeeping</i>	<i>Pasivo y reactivo. Limitado por el papel y las estrategias de custodia</i>	<i>Creadores de políticas archivísticas. Diseñadores de sistemas de registro y ejecutores de estrategias. Consultores; educadores/instructores; defensores; auditores</i>
<i>Emprendimiento de actividades de gestión de documentos</i>	<i>Las acciones se realizan sobre los documentos en etapas fijas, en una secuencia, y por un grupo profesional particular. Records managers y archivistas no tienen influencia sobre cómo los organismos crean los documentos. Responsabilidades separadas y fragmentadas de productores, usuarios, gestores de registros y archivistas.</i>	<i>Integración de los procesos de trabajo con los de recordkeeping, las tareas pueden ocurrir en cualquier secuencia, realizadas por cualquier grupo profesional. Los records managers no sólo son responsables de la conservación, sino también de la creación de evidencia sobre las finalidades y funciones institucionales. Enfoque integrado de responsabilidades</i>

Nota. (Fuente: Costa Philo, 2017).

## **4. Objetivos y metodología**

### **4.1. Objetivos**

#### **4.1.1. Objetivo general**

- Examinar la importancia atribuida al ciclo de vida de los documentos en la currícula 2019, de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay.

#### **4.1.2. Objetivos específicos**

- Analizar los principales autores relacionados con el ciclo de vida de los documentos presentes en los programas de las unidades curriculares de la Licenciatura objeto de estudio.
- Explicar las formulaciones iniciales del ciclo de vida de los documentos desde los enfoques y conceptualizaciones identificadas en los programas, sus similitudes, diferencias y posibles influencias.
- Revisar los conceptos y enfoques del ciclo de vida de los documentos en el marco de los debates y desarrollos actuales de la comunidad académica internacional en archivística.

### **4.2. Metodología de la investigación**

Esta investigación se apoya en una metodología cualitativa, dado que se trabaja desde «profundidad de datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas» (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, 2014, p. 19). Se realiza un proceso de elaboración de categorías que faciliten la clasificación de datos producidos, y su posterior análisis (Bolívar Botía, 2002, p. 11) en función del propósito de conocer y analizar los principales autores relacionados con el CdeV presentes en los programas de

estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación, así como comparar estos con las primeras formulaciones y las discusiones y debates internacionales actuales en torno al tópico mencionado.

El estudio posee un diseño descriptivo ya que busca «especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice» (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 80).

Se recurre a una lógica inductiva, dado que se parte de observaciones específicas para lograr generalizaciones. En este sentido, la relación entre el investigador y el fenómeno estudiado es tan estrecha que no pueden separarse. La posición del investigador se expresa de forma explícita. Al contrario de perjudicar o entorpecer la investigación, se considera que estos elementos constituyen fuentes de datos relevantes para el estudio (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, 2014, pp. 10-11). En este sentido, se tienen en cuenta los planteos de Boaventura de Sousa Santos (2021) respecto a la conexión entre la investigación y el investigador. Se reconoce la presencia de creencias, valores y subjetividades en la elaboración del presente texto, dado que «los presupuestos metafísicos, los sistemas de creencias, los juicios de valor no se encuentran antes ni después del conocimiento de la naturaleza o la sociedad, sino que son parte integrante de él» (p. 63).

De manera singular, se identifica que en la elección del tema a desarrollar en el presente trabajo operan componentes personales y biográficos como los anteriormente citados, que inciden -y permiten- la selección y el tratamiento de la temática pertinente.

#### **4.2.1. Etapas del trabajo**

##### **4.2.1.1. Planteamiento del problema**

Se parte de la idea de que la gestión y el tratamiento adecuado de la información es fundamental para el ejercicio de la archivística (Lopera y Bentancur, 2020, p. 45). Dentro de los autores iberoamericanos, el CdeV, se presenta, como un concepto de importancia capital. En este sentido, Manuel Vázquez (2006), señala que «ciclo vital

de los documentos de gestión o de archivo» es un «tópico obligado» (p. 43). Antonia Heredia (2011), comparte una opinión similar, al definirlo como un principio archivístico, dado la extensión de su uso. En base a estas ideas, se parte de la necesidad de comprender cómo se presenta este concepto en la formación de grado de la Facultad de Información y Comunicación y, a su vez, compararlo con sus primeras formulaciones, así como con las tendencias actuales en el campo de la archivística a nivel internacional.

Se entiende que abordar este fenómeno dentro de la formación académica en archivística permitiría a las discusiones en torno a la preparación de futuros profesionales de la ciencia de la información, en la especialidad de la archivística. Conocer cómo se presenta el CdeV en la currícula de la Licenciatura en Archivología podría contribuir a una formación más sólida y actualizada, alineada con mejores prácticas en la gestión de documentos y administración de archivos. Especialmente, con atención a las tendencias internacionales y, al mismo tiempo, a las necesidades nacionales y locales.

#### **4.2.1.2. Diseño de la herramienta de recolección de datos**

Para lograr los objetivos establecidos, fue necesario crear una herramienta de sistematización de datos de la manera más adecuada para el enfoque y diseño específicos de este trabajo. En la medida en que se recurrió a un enfoque cualitativo, Hernandez Sampieri plantea que implica utilizar métodos de recolección de datos que no están completamente definidos ni estandarizados de antemano (2014, p. 8).

Por consecuencia, para el objetivo específico 1, analizar los principales autores relacionados con el CdeV presentes en los programas de las unidades curriculares de la Licenciatura objeto de estudio, se recurrió a un proceso de análisis de los autores utilizados en la Licenciatura de Archivología de la FIC-UdelaR. Se entendió que un análisis de todos los autores que se dictan en la formación, excede las capacidades posibles. Por ende, se seleccionaron los 3 (tres) autores más mencionados.

Como método de selección, se planteó un análisis de la frecuencia de referencias en los programas de aquellas unidades curriculares (UC) del Plan de estudios 2012 (Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, 2012), que se agrupan en los módulos de *Gestión Documental y sistemas archivísticos*, y de *Descripción, Análisis y recuperación de la información*, en virtud de su contenido temático, además de una UC perteneciente al módulo de *Fundamentos teórico-conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión*, dado su carácter de ser el primer acercamiento disciplinar a la teoría archivística. Es menester mencionar que las UC son, en el ámbito de la FIC, componentes individuales de un plan de estudios o programa académico. Cada unidad curricular aborda un tema específico dentro de un campo de estudio determinado y está diseñada para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias en esa área particular. Se entiende que estas UC poseen el mayor grado de especificidad disciplinar en comparación al resto de la licenciatura. Según estos criterios, se presenta en la tabla 2 las UC seleccionadas.

**Tabla 2.**

*Unidades curriculares seleccionadas para identificación de autores*

<b>Unidad Curricular</b>	<b>Módulo</b>
Introducción a la Archivología y Ciencia de la Información	Fundamentos teórico – conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión
Historia Institucional	Gestión documental y sistemas archivísticos
Gestión Documental I	
Gestión Documental II	
Evaluación Documental	
Taller de Legislación Archivística	
Organización Documental	Descripción, análisis y recuperación de la información
Taller de Elaboración de Cuadros de Clasificación	
Descripción Documental	
Organización del Conocimiento y Recuperación de la Información	

*Nota:* (Fuente: elaboración propia).

De esta población, se contabilizó la cantidad de referencias a cada autor en los programas, los cuales se encuentran disponibles en internet.

Para alcanzar los objetivos específicos se planteó un análisis comparativo. Como criterios, se recurrió y adecuó aquellos expuestos en la ponencia de López Ospitaleche y Hernández Muñiz (2024). A continuación, se describen los criterios establecidos:

### **Criterio Comparativo 1 - Visión del Documento**

Es plausible afirmar que el objeto de estudio por antonomasia de la archivística custodial es el documento de archivo (López Ospitaleche y Hernández Muñiz, 2024). Asimismo, la corriente de pensamiento poscustodial altera radicalmente la conceptualización de documentos como señalan Ketelaar (2007), Cook y Schwartz (2002), Dorado Santana y Mena Mugica (2009).

Por las razones expuestas, puede inferirse que la visión respecto al documento constituye un buen indicador de la adscripción conceptual de los autores. Se utilizaron dos categorías de análisis, cada una presenta una escala entre dos concepciones opuestas, se espera que los autores analizados se situen en una posición entre ambos extremos, a saber:

- Visión móvil versus estática del documento: se analiza si se concibe al documento como una entidad estática, invariable en su estructura y contenido a lo largo del tiempo, o si se adopta una visión que concibe a los documentos de forma dinámica, dentro de un contexto histórico y social.
- Visión del documento como un fenómeno neutral y aséptico versus un fenómeno impregnado con una visión de la realidad: se analiza si el documento se lo concibe como un registro de información neutro y objetivo, o como un objeto que está influenciado y refleja la realidad material, incluyendo

la participación de individuos e instituciones con intereses en su creación y manipulación.

### **Criterio Comparativo 2 - Centralidad de la Información como objeto de estudio:**

- Enfoque en la información: se analiza si se realiza hincapié en aspectos físicos y técnicos de los documentos, como su conservación, catalogación y gestión, o si también se aborda aspectos vinculados con el tratamiento de la información que contienen.
- Aplicabilidad a entornos digitales: se considera si las conceptualizaciones abordan ambientes digitales como espacio de trabajo archivístico en general y como un contexto que requiere prácticas y metodologías específicas en particular.

### **Criterio Comparativo 3 - Valor, y utilidad del documento o de la información archivística**

- Evaluación: esta categoría analiza quiénes son los responsables de evaluar los documentos o la información archivística, y a qué criterios -en caso de existir- recurren al llevar a cabo la evaluación, tales como importancia histórica, su valor para la investigación académica, su utilidad para la toma de decisiones administrativas, la representación de sectores subalternos, etc.
- Utilidad: indagación respecto a qué usos, contextos y usuarios prevén los autores para los documentos o la información archivística.

En el caso del segundo objetivo, que implica explicar las formulaciones iniciales del CdeV desde los enfoques y conceptualizaciones identificadas en los programas, cabe destacar que no existe un consenso en la bibliografía respecto al origen puntual de tal concepto. Como se señaló con anterioridad, algunos autores atribuyen su origen a Schelleberg (Bantin, 1998, p. 19; Brothman, 2006, p. 236) y se sostiene que fue publicado en 1956 en la obra *Modern Archives principles & techniques* (Mendo Carmona, 2004, p. 39). Sin embargo, otros autores, tales como Alves Costa (2017, p. 44), afirman que la conceptualización de la analogía del

desarrollo del documento con un ser biológico fue desarrollada por Brooks en 1940, primero en una conferencia, realizada en abril ante la la Sociedad de Archivistas Americanos y luego, como artículo científico en octubre del mismo año.

Por ende, se plantea un cotejamiento independiente de ambas obras de Brooks, como de las diversas ediciones de la obra *Modern Archives Principles & Techniques* de Schellenberg, en aras de discernir el origen del CdeV.

Para el tercer objetivo, relativo a comparar y contrastar los enfoques y perspectivas de los autores utilizados en los programas de estudio de la facultad, con las discusiones y debates internacionales sobre el CdeV en el ámbito de la archivística, se realiza una selección de autores posibles de asociar a la corriente de pensamiento poscusotodial. Como criterio de identificación, se considera la adscripción explícita del autor o, en su defecto, el cumplimiento con algunas de las condiciones señaladas por Mena Mugica (2017).

#### 4.2.1.2. Recolección de datos

El principal enfoque adoptado para recopilar la información necesaria fue el análisis de la producción científica en el campo de la archivística. De manera secundaria, este es complementado con el estudio de documentos específicos, principalmente, los programas de las unidades curriculares de la Licenciatura en Archivología.

La elección de estos métodos se basó en la necesidad de cumplir con los objetivos de la investigación, que incluyen el análisis de los autores más mencionados en los programas de estudio. Se consideró que la vía más apropiada para alcanzar este objetivo era mediante la revisión de los programas y la consulta de las obras de los autores referenciados. Este enfoque permite un contraste constante entre la teoría enseñada en la facultad y la producción científica internacional en el campo de la archivística. Los programas de estudio objeto del presente análisis, fueron obtenidos de la página institucional de la FIC, en internet. Posteriormente, se seleccionaron obras de los autores más mencionados en estos programas, utilizando tanto bibliotecas personales como institucionales, así como diversos recursos disponibles en línea, con el objetivo de abarcar un espectro amplio y representativo de la

producción académica, con delimitación en el área de la archivística. Dado que no se involucró la participación directa de individuos en el proceso de investigación y se utilizaron fuentes abiertas, no fue necesario obtener el consentimiento informado de los participantes. Sin embargo, se respetaron los derechos de autor y la información fue utilizada exclusivamente con fines académicos.

#### 4.2.1.3. Criterios de exclusión

Como criterios de exclusión, no fueron seleccionadas obras bibliográficas de autores institucionales. Asimismo, en el caso de que dos autores tengan la misma cantidad de menciones en el análisis, se les otorgó el mismo lugar en la clasificación. Sin embargo, si hay más de dos autores con el mismo número de menciones, se decide no considerarlos en el análisis debido a que estos casos son poco frecuentes, con autores que son mencionados sólo una o dos veces. En estos casos poco comunes, en lugar de asignarles un lugar específico en la clasificación, se registra la información como «N/A» (no aplicable) en la herramienta de recolección de datos. Asimismo, cabe señalar que todos los programas analizados pertenecen al año 2019, debido a que eran los disponibles en web en el momento de la selección. Al momento de realizar la selección, el programa de Taller de Elaboración de Cuadros de Clasificación y el de Historia Institucional no se encontraban disponibles en web.

## **5. Resultados**

### **Resultado 1.1 - Identificación de los principales autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación**

A continuación, se presentan los resultados del objetivo 1, que consistió en una identificación de los principales autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación. Se analizaron un total de 12 programas, correspondientes a 12 UC y tres módulos distintos. En cumplimiento de los criterios de exclusión, se identificaron un total de 13 autores. Ordenados por mayor cantidad de referencias, los tres primeros son Cruz Mundet, con el 27,3%, Heredia Herrera, con el 13% y Alberch i Fugueras con el 11,7%. Estos archivistas concentran más de la mitad de las referencias de los programas analizados, lo que puede indicar un alto nivel de homogeneidad en el marco de referencia teórico utilizado en la licenciatura en archivología. Un desglose de la relación entre unidad curricular y autor identificado puede visualizarse en la Tabla 3. Además, puede apreciarse en la Tabla 4 un listado de autores identificados, ordenados por cantidad de menciones en los programas de estudio seleccionados, con frecuencia absoluta y relativa.

**Tabla 3.***Identificación de autores en los programas seleccionados*

<b>Unidad Curricular</b>	<b>Autor más mencionado</b>	<b>Cantidad de menciones</b>	<b>Segundo autor más mencionado</b>	<b>Cantidad de menciones</b>	<b>Tercer autor más mencionado</b>	<b>Cantidad de menciones</b>
Int. a la Archivología y C.I	Alberch // Cruz Mundet	4	Heredia // Vivas Moreno	3	N/A	N/A
Historia Institucional	No disponible web					
Gestión Documental I	Cruz Mundet	2	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión Documental II	Casas	4	Cruz Mundet	4	Heredia // Fuster	2
Organización Documental	Cruz Mundet	2	Heredia	2	N/A	N/A
Taller de Elaboración de Cuadros de Clasificación	No disponible web					
Taller de Legislación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Descripción Documental	Llanés Padrón	3	Cruz Mundet	2	N/A	N/A
Evaluación Documental	Vazquez	5	Cruz Mundet	4	Heredia // Fenoglio	3

Organización del Conocimiento y Recuperación de la Información	Gil Leiva	5	Fujita M.S.L.	3	N/A	N/A
Archivos Históricos	Alberch	5	Cortés	3	Cruz	3
Documentación Audiovisual	Caldero Serrano	5	Sanchez Vigil	3	N/A	N/A

*Nota.* Autores más mencionados en los programas del año 2019 de las unidades curriculares seleccionadas de la Lic. en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación. (Fuente: elaboración propia).

**Tabla 4.**

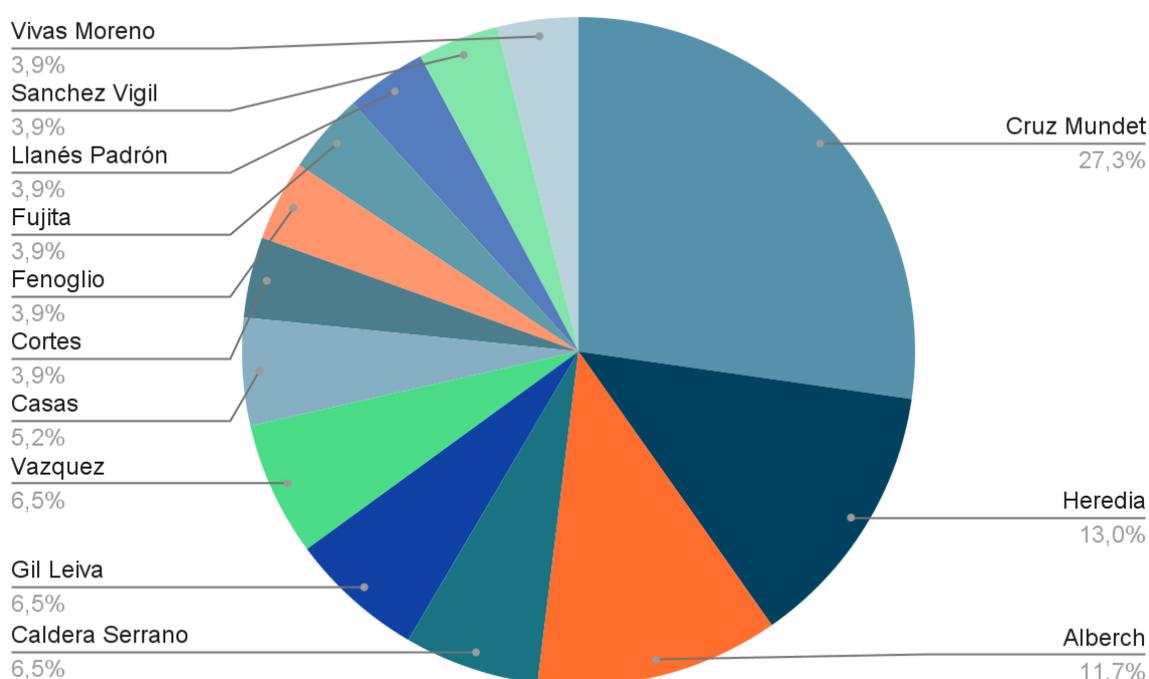
*Autores más referenciados en los programas de las unidades curriculares seleccionadas por frecuencia absoluta y relativa*

<b>Autor</b>	<b>Cantidad de veces referenciado en los programas por frecuencia absoluta</b>	<b>Cantidad de veces referenciado en los programas por frecuencia relativa</b>
Cruz Mundet	21	27,3 %
Heredia	10	13 %
Alberch	9	11,6 %
Caldero Serrano	5	6,5 %
Gil Leiva	5	6,5 %
Vazquez	5	6,5 %
Casas	4	5,1%
Cortes	3	3,9 %
Fenoglio	3	3,9 %
Fujita	3	3,9 %
Llanés Padrón	3	3,9 %
Sanchez Vigil	3	3,9 %
Vivas Moreno	3	3,9 %
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

## Ilustración 2

Representación de los autores más referenciados en los programas de las unidades curriculares seleccionadas



*Nota.* Autores más mencionados en los programas de las unidades curriculares seleccionadas por frecuencia absoluta y relativa. (Fuente: elaboración propia)

En base a los criterios señalados, la selección de los autores principales, da como resultado a los tres teóricos con mayor cantidad de menciones: Cruz Mundet, Antonia Heredia y Alberch i Fugueras.

### **Resultado 1.2. Examen de los principales autores relacionados con el Ciclo de Vida de los documentos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación**

A continuación, se presentan los principales autores relacionados con el CdeV presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación. Los autores seleccionados fueron Antonia Heredia y Cruz Mundet, quienes constituyen el 50% de aquellos identificados bajo

los criterios señalados. El nivel de mención sugiere que sus ideas y teorías son fundamentales para la comprensión y práctica de la licenciatura en Archivología. Se entiende que al destacar estos autores, se proporciona una base sólida en las perspectivas dominantes y las contribuciones señaladas como las más significativas en el campo.

El primer autor seleccionado, en función de la mayor frecuencia de aparición en los programas analizados, es José Ramón Cruz Mundet. De sus obras, se eligen *Manual de Archivística* (1994), *Información y documentación administrativa* (2006), *La gestión de documentos en las organizaciones* (2006), su capítulo *Principios, términos y conceptos fundamentales*, presente en el libro *Administración de documentos y archivos Textos fundamentales* (2011), *Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos* (2012, 2019), y su *Diccionario de archivística* (2011).

Cabe destacar que *Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos* (2019), incorpora amplias transcripciones textuales de párrafos enteros del capítulo *Principios, términos y conceptos fundamentales*, presente en el libro *Administración de documentos y archivos Textos fundamentales* (2011), que aparecen textualmente, a su vez, ya en *Manual de Archivística* (1994).

A continuación, se expone una breve presentación de la conceptualización que realiza Cruz Mundet del CdeV.

En este sentido, el autor señala que fue

desarrollado en los años treinta, tras el establecimiento del Archivo Nacional de los Estados Unidos (1934), viene a significar que la «información documental tiene una vida similar a la de un organismo biológico, el cual nace (fase de creación), vive (fase de mantenimiento y uso) y muere (fase de expurgo)». (1994, p. 97)

A su vez, menciona que «se trata de un paradigma que una vez enmendado, continúa siendo válido para la representación de la vida y la actividad de los documentos» (Cruz Mundet, 2019, p. 94), que «en esencia viene a señalar que el

documento tiene una vida similar a la de un organismo biológico, el cual nace (fase de creación), vive (fase de mantenimiento y uso) y muere (fase de expurgo)» (p. 93).

Asimismo, el autor sostiene que «el documento atraviesa en su vida por distintas fases» (1994, p. 97), desde su elaboración o recepción -donde su uso por parte de su creador es intensivo-, hasta que su uso y valor disminuye, y se plantea así su destrucción o conservación.

En este orden de ideas, se plantea que el documento en función de «la mayor o menor intensidad de su valor primario señala las distintas etapas del archivo, que corren paralelas a los diferentes estadios por los que pasa la documentación a lo largo del tiempo» (1994, p. 97).

Las siguientes etapas son (1994, p. 97, 98):

Archivo de gestión: documentos en fase de tramitación o de uso frecuente para la gestión de los asuntos correctos, bajo responsabilidad directa de las unidades administrativas.

Archivo administrativo: Etapa donde el uso de los documentos para la gestión es posible, pero no seguro. Las tramitaciones están concluidas y la responsabilidad de la documentación a partir de esta etapa recae en el archivista.

Archivo intermedio: La documentación casi no posee su utilidad original. Se procede a la valoración, selección y expurgo, a fin de conservar la documentación adecuada

Archivo histórico: Se conserva la documentación de forma permanente, en función de su valor informativo, histórico y cultural, «por cuanto constituye parte del patrimonio histórico de las naciones y, por ende, de la humanidad» (2019, p. 98).

En lo que respecta a la primera dimensión de análisis, relativa a la visión del documento, Cruz Mundet toma elementos de Schellenberg y de la ISO 15.489-1:2016 (2019, p. 55, 56), sin embargo, propone una definición propia -que entiende más adecuada-, la cual es original de su Diccionario de Archivística (2012).

Entidad de información de carácter único, producida o recibida en la iniciación, desarrollo o finalización de una actividad; cuyo contenido estructurado y contextualizado se presenta como evidencia y soporte de las acciones, decisiones y funciones propias de las organizaciones y de las personas físicas y jurídicas. Los componentes de un documento son *contenido* (el mensaje), *estructura* (el uso de encabezamientos y otros dispositivos para identificar y etiquetar partes del documento), *contexto* (el entorno y la red de relaciones en lo que el documento ha sido creado y utilizado), *presentación* (consiste en la combinación de los contenidos, de la estructura y, en el caso de los documentos electrónicos, también del *software* de presentación utilizado. (Cruz Mundet, 2019, p. 57)

Respecto a la discusión sobre la objetividad del documento, este autor (p. 285) plantea que la idea de que se crean valores, propios de la subjetividad del archivista al seleccionar aquellos documentos que se conservan o destruyen, en perjuicio de identificar valores objetivos presentes en los documentos, «se enmarca en la corriente de lo que hemos denominado como archivística posmoderna, que tiene más de especulación histórico filosófica que de archivística» (p. 286).

El análisis en torno a la dimensión dos, que busca conocer la importancia que el autor le da a la información en general, y a la archivística en particular, observa que Cruz Mundet discute y propone que la archivística trabaja con una información con características específicas (2019, pp. 67-68), de forma similar a como lo plantea Couture C., Ducharme J. ,y Rousseau J. Y. (1988). Sin embargo, se conceptualiza como objeto de la archivística, el binomio documentos/archivos, aunque como finalidad, se admite, en base a los postulados de Arad, almacenar y recuperar información para uso (1982, p. 183, a través de Cruz Mundet, 2019, p. 81).

Asimismo, realiza menciones a los documentos electrónicos, y señala como una crítica al CdeV el «estar demasiado enfocado en los documentos como entidades físicas y en las tareas operacionales, aspectos que resultan irrelevantes desde la perspectiva de los documentos electrónicos» (Cruz Mundet, 2019 p. 94).

En relación con el tercer eje de análisis, relativo a la asignación de valores y el funcionamiento de la evaluación documental, Cruz Mundet plantea que existen dos

valores, el primario, que depende del fin para el cual es creado el documento y el secundario, que se deduce de la utilidad que se le da al documento con posterioridad (1994, p. 102).

Respecto al valor primario, su propósito radica principalmente en registrar y documentar una actividad específica, lo cual se refleja a través de la redacción escrita. Este valor, conocido como valor administrativo, se relaciona con la función que cumple el documento en la gestión de dicha actividad (2012, p. 59). A su vez, el autor plantea que el valor primario va disminuyendo con el tiempo. Sin embargo, el documento posee un valor paralelo, que es el valor legal, jurídico o probatorio. Este valor legal puede perdurar mucho más tiempo que el valor administrativo, variando desde unos pocos años en algunos documentos hasta ser imprescriptible en otros. Una vez que ha pasado un período significativo en el proceso administrativo, el documento adquiere un nuevo valor, que se incrementa con el tiempo. Este último, corresponde con el secundario, también conocido como histórico o permanente. Radica en la capacidad del documento para servir como fuente de investigación histórica y como una pieza cultural relevante (2012, p. 59).

Sin embargo, se puede afirmar que no ahonda en la posibilidad de discrepancias o usos contrarios del mismo documento. En este sentido, parece plantear un valor secundario monolítico y un valor primario que es asignado de forma más o menos abstracta por la organización o las oficinas.

Como otros comentarios destacables, Cruz Mundet plantea que

Estas fases [las del ciclo de vida] también fueron denominadas como activa , semiactiva e inactiva (current, semicurrent, no current), aunque resulta inaceptables tanto en su denominación como en su concepto, ya que presuponen una visión de la función de los documentos limitada a un rol meramente transaccional ... Esto quiere decir que los documentos pueden pasar de la actividad a la desaparición, pero que considerándose no quedan inactivos, lo que cambia es la perspectiva desde la que se les da utilidad. (2019, p. 93)

Sin embargo, la estructura general de su libro (2019), especialmente los capítulos 5 (*el archivo en sus primeras fases*), 6 (*El archivo intermedio*), 7 (*El archivo histórico y la función cultural de los archivos*) y 12 (*el expurgo de los documentos: valoración, selección y eliminación*), guardan similitud con el planteo de las fases *current*, *semicurrent*, *no current*, estableciendo una diferencia de denominación, pero no de estructura.

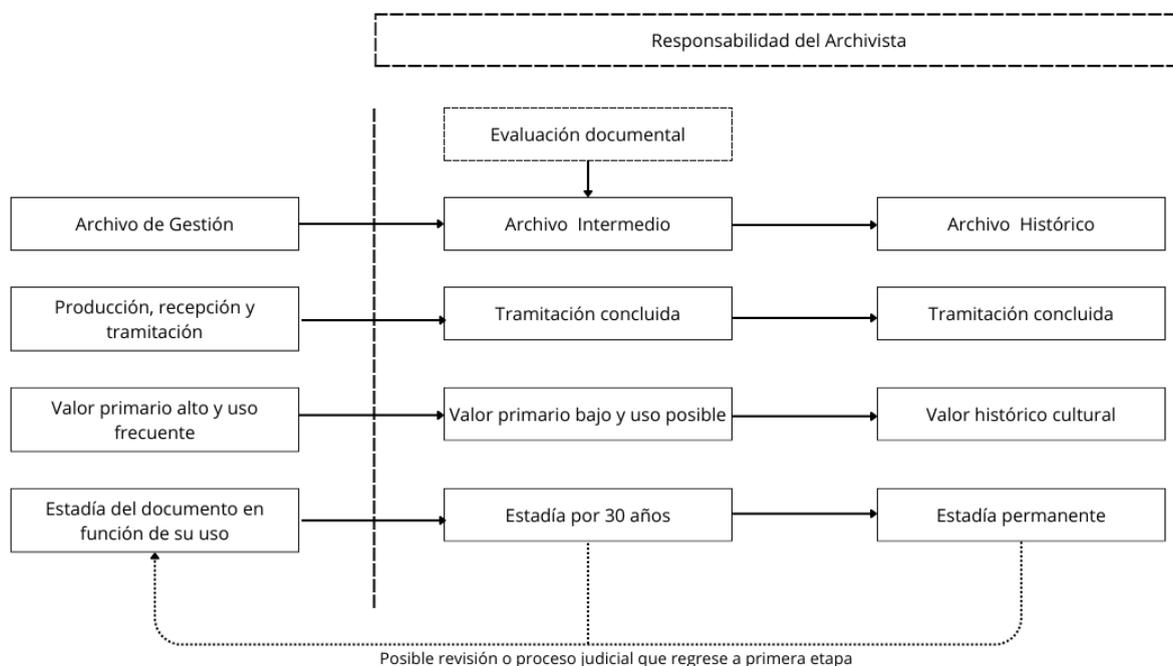
El paralelismo entre el CdeV y los tipos de archivo, es explícito, al sostener que

el fondo documental constituye un todo unitario que atraviesa diversas etapas, establecidas en función del ciclo de vida de los documentos ... La mayor o menor intensidad de su valor primario, señala las distintas etapas del archivo, que corren paralelas a los diferentes estadios por los que pasa la documentación a lo largo del tiempo [Archivo de gestión, intermedio e histórico] (Cruz Mundet, 1994, pp. 97-98; 2006, pp. 198-199)

Es de observar que este teórico de la archivística, más allá de las múltiples transcripciones textuales no referenciadas entre sus libros, recoge en su última obra estudiada (2019), elementos novedosos que no se encuentran en las obras anteriores, relativos a la aplicabilidad de la archivística a los entornos digitales (inclusión de metadatos, modelo Open Archival Information System, entre otros).

### Ilustración 3

Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Cruz Mundet



*Nota.* Información sistematizada de las obras de Cruz Mundet de 1994 y 2019. (Fuente: elaboración propia).

El segundo autor seleccionado -en función de la mayor frecuencia de aparición en los programas analizados- es Antonia Heredia Herrera. De sus obras, se eligen *Manual de Archivística básica: Gestión y sistemas* (2013), *Nuevos tiempos, nuevos conocimientos y nueva archivística* (2009) y *Archivística General: teoría y práctica* (1991).

La autora plantea que los archivos tienen una «relación indisoluble» con los documentos, a su vez, señala que el CdeV tiene «relación con la idea y realidad de que los documentos no son algo muerto o inactivo sino que tienen una vida propia. Este ciclo vital, como otros, contempla después del nacimiento, el crecimiento, el decrecimiento y la muerte» (2008, p. 18).

Asimismo, sostiene que el ciclo vital de los documentos «tiene lugar en Estados Unidos, cuando se configura el sistema archivístico federal que tuvo como resultado, entre otros, la creación del *National Archives* en 1934» (2013, p. 66). Menciona que fue presentado por primera vez en 1940, donde se le reconoce a los documentos una «vida similar a la de los organismos biológicos: nacimiento, mantenimiento, y muerte, que conducirán con tres edades denominadas: activa, semiactiva e inactiva» (2013, p. 67). Además, critica que la gestión documental no incluye a los documentos más allá de su etapa administrativa. Sostiene que la edad activa abarca la producción, y tramitación, mientras la semiactiva constituye la etapa de uso, donde se generan derechos y obligaciones, mientras la tercera edad se da con la pérdida de vigencia administrativa y es cuando deben ser evaluados los documentos (2013, pp. 67-68).

Al mismo tiempo, señala que el CdeV no coincide con los ambientes digitales, dado que «la producción nunca había formado parte de la gestión documental» (2013, p. 69), y los ambientes digitales dan un gran protagonismo a la producción documental (2013 pp. 67-68). Esta archivista plantea que aunque puede ser revisable, es, junto a la procedencia «unos principios universalmente reconocidos» (Heredia, 2013, p. 22).

Además, sostiene que existen tres edades que se corresponden con los documentos corrientes, semicorrientes y no corrientes (1994, p. 173). Traza a su vez, un paralelismo entre la etapa del CdeV y el tipo de archivo, dado que

la consolidada integración entre archivos administrativos y archivos históricos y el reconocimiento del ciclo vital y sus edades determinaron una especificación más amplia para esta tipología que establece una correspondencia -no totalmente plena- con los Archivos de gestión, intermedios e históricos. (2013, p. 46)

En lo que respecta a la primera dimensión de análisis, relativa a la visión del documento, Heredia Herrera se distancia explícitamente de la idea de que el documento sea un fenómeno dinámico, dado que «el documento de archivo en cambio (en contraste con la información) está ligado a una información concreta que no puede variar porque la acción que testimonia no varía y si la información la

modificamos daría lugar a la trasgresión» (2013, p. 32). Es de destacar que en la misma oración realiza la aseveración de que el documento no puede ser modificado, para luego afirmar que sí se modifica, se incurre en una transgresión. Pareciera ser que refiere a que no se debe modificar o no se puede por obligación contractual, pero admite que es posible que el propio archivista modifique la información, a costa de una trasgresión. En este sentido, parece no existir una delimitación clara entre el deseo, la aspiración teórica o normativa («no puede variar»), respecto a la descripción de la realidad («la información la modificamos»).

Según Antonia Heredia (2013, pp. 28-29), el documento se concibe como un ente que se produce en lugar de ser creado. Es considerado un testimonio y una prueba, no una invención. Además, Heredia señala que el nacimiento de un documento de archivo es inexcusable, contrastando con la flexibilidad que posee un libro en cuanto a su posibilidad de ser realizado en cualquier momento, lugar y bajo cualquier circunstancia por parte de su autor.

Aunque la perspectiva de Antonia Heredia ofrece una definición concisa sobre la naturaleza del documento de archivo, es importante abordar algunas de sus afirmaciones. La noción de que el documento se produce, en vez de crearse, puede simplificar en exceso el proceso de creación de documentos, ya que ignora el papel activo del creador en dar forma y contenido al documento. De igual manera, su afirmación de que el documento es un testimonio y una prueba sin considerar su potencial para la construcción de narrativas e interpretaciones puede limitar la comprensión de la complejidad de los documentos de archivo y su información. Además, su comparación entre el nacimiento de un documento de archivo y la realización de un libro puede pasar por alto las diversas circunstancias y contextos en los que se pueden crear documentos de archivo, lo que podría llevar a una comprensión incompleta de la naturaleza y uso de estos documentos y su información.

En cuanto a la segunda dimensión de análisis, relativa la centralidad de la información, Heredia Herrera justifica la importancia del documento en cuanto contenedor de información (1991, p. 31). Sin embargo, recalca la importancia de no perder de vista la triple dimensión del fenómeno, es decir, el archivo, los documentos de archivo y la información que contienen. Se advierte que si se

prioriza exclusivamente la información sobre los documentos y los archivos, se corre el riesgo de convertirse en documentalistas en lugar de archivistas (1991, p. 32).

En este sentido, señala que

lo que no podemos es correr el riesgo, al hablar de información, de identificarla con el objeto de las tres disciplinas que constituyen el grupo de las Ciencias de la Documentación e Información Científica. Si para la Documentación esto es así, no para la Archivística en donde la información sólo podemos considerarla como la tercera dimensión de su objeto (archivo-documentos de archivo-información). Nunca la información aislada podrá sustituir al documento de archivo. Es algo que está en él, con el que está unida indivisiblemente. Por eso a veces cuando se habla de subsistemas de información dentro de los sistemas de archivos se tiende peligrosamente a ocuparse preferentemente de la información descuidando a los documentos portadores de esa información. (1991, p. 129)

En este sentido, es más explícita al afirmar que «hoy se le reconoce un doble objeto, documentos y Archivos» (2013, p. 22). La autora centra la archivística en el documento de archivo, en perjuicio de la información, no menciona -ni siquiera para criticarlas- las discusiones en torno al objeto de estudio de la disciplina, ni los aportes de Couture, Ducharme y Rousseau (1988).

Sin perjuicio de estas afirmaciones, se realiza una distinción entre la información y el documento, resaltando que aunque el archivero no separe la información del resto de los elementos del documento, al presentar la información elaborada como un conjunto integral, puede respetar la identidad y la independencia del documento. Por ejemplo, al considerar la práctica de expurgar documentos, se enfatiza la necesidad de eliminar documentos sin destruir la información que contienen. Además, se ilustra que los documentos pueden estar físicamente desordenados en estanterías, pero la información que contienen puede estar organizada y clasificada de manera sistemática en archivos (1994, p. 128).

Resulta interesante mencionar que Heredia Herrera concibe una relación entre poder e información, pero lo limita al ámbito de la competencia entre naciones (1994, p. 127), no a relaciones de poder y la competencia entre sectores (sea entre

empresas, instituciones, organizaciones sociales, clases sociales, etc.), dentro de un determinado país.

En lo que respecta a los documentos electrónicos (2013, p. 33), se considera como un fenómeno particular, sin embargo, no se aborda la noción de información archivística. A pesar de ello, se reconocen ciertas particularidades específicas: se requiere un medio electrónico para su utilización, el contenido y el soporte son separables, lo cual no ocurre en el caso del papel; se enfrenta a problemas de obsolescencia tecnológica que pueden afectar su accesibilidad y preservación a largo plazo; la distinción entre el original y la copia puede no ser tan clara como en los documentos en formato papel; y se hace necesaria la presencia de metadatos para garantizar una gestión adecuada y una recuperación efectiva de la información. Sin embargo, no se desarrolla en mayor profundidad estas apreciaciones.

Respecto a la tercera dimensión de análisis, relativa al valor y uso del documento, Heredia Herrera plantea que el documento posee un valor primario inherente al servir como memoria de la institución que lo genera, desempeñando un papel crucial en la gestión administrativa. Sin embargo, llega un momento en el que los derechos y obligaciones respaldados por estos testimonios escritos prescriben. En este punto, el documento ha completado su función activa en el ámbito administrativo y se convierte exclusivamente en una fuente de historia. Su valor cambia de primario a secundario en este proceso, aunque no en importancia. Esta distinción entre valores primarios y secundarios conduce a la división de los archivos en Administrativos e Históricos, reflejando su función inicial y su evolución hacia la preservación y estudio de la historia (1991, p. 140).

En este sentido, se observa un planteo más categórico que el de Cruz Mundet, dado que un documento no puede servir al mismo tiempo de fuente histórica y poseer una función activa a nivel administrativo, como puede ser, por ejemplo, la Ley Orgánica de la Universidad de la República o la Constitución de la República.

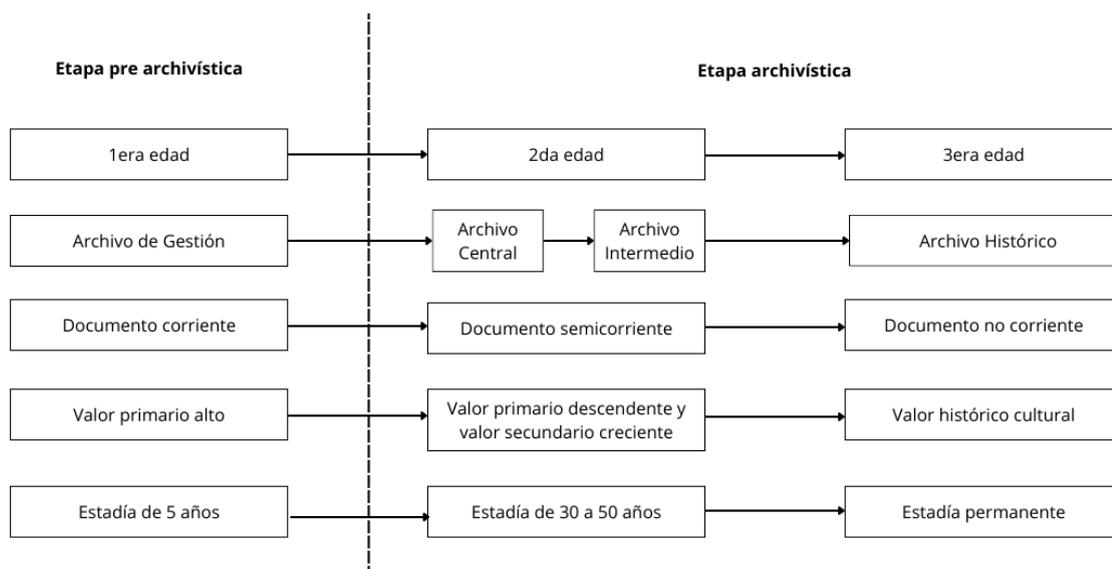
Por su parte, en relación a la asignación o presencia de valores en el documento, Heredia Herrera señala que

cuesta creer que los valores primarios y secundarios se otorgan a los documentos por los archiveros. Unos y otros valores los tienen o no los

tienen los documentos de archivo, a nosotros no nos queda sino reconocerlos, contactarlos y representarlos para tomar decisiones. (2013, p. 19)

#### Ilustración 4

Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Heredia Herrera



*Nota.* Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento. (Fuente: Heredia Herrera, 1991).

El último autor seleccionado, en atención a la frecuencia de referenciados en los programas analizados, es Alberch i Fugueras. De sus obras, se seleccionan *Archivos* (2013), *Archívese* (2008), y *Los archivos entre la memoria y la sociedad del conocimiento* (2003).

Cabe destacar que, tanto *Archivos* (2013), como *Archívese* (2008, pp. 8-9) son obras más cercanas a la divulgación que a los tratados técnicos. En este sentido, Alberch señala que

explicar esta creciente complejidad de la profesión ... es el objetivo de este libro, denso en contenidos pero escrito con voluntad divulgativa para llegar a un público que necesita y utiliza los archivos, pero que desconoce su génesis, su valor y sus posibilidades. En este sentido, el contenido del libro

es poco convencional y es alejado de la estructura de los manuales tradicionales (2013, pp. 11-12)

Al analizar las obras de autores que se enfocan principalmente en la divulgación científica, en comparación con aquellos que producen tratados técnicos, se deben considerar varias diferencias fundamentales en términos de propósito, audiencia, estilo, contenido y metodología. El propósito de los autores de divulgación suele radicar en la accesibilidad del conocimiento científico para el público en general. Estos autores buscan despertar el interés en la ciencia, educar a una audiencia amplia y fomentar una apreciación general del conocimiento. En contraste, los tratados y manuales técnicos están diseñados para proporcionar una comprensión profunda y detallada de un tema específico a profesionales y académicos del campo. Aunque *a priori* puede parecer que las obras de divulgación no son adecuadas para un análisis detallado de la conceptualización del CdeV que posee un determinado autor, cabe destacar que se puede observar la capacidad del autor para relacionar la disciplina con aspectos de la vida cotidiana y, además, estas obras a menudo reflejan las preocupaciones y valores personales del autor de forma más directa que los tratados técnicos. Estos elementos se consideran beneficiosos para el presente análisis, sin perjuicio de que la divulgación pueda omitir detalles técnicos y matices importantes.

Respecto al CdeV, este autor catalán mantiene su vigencia en los ambientes, al afirmar que

con el impulso de las teorías vinculadas a la Records management de matriz norteamericana y al ciclo de vida de los documentos, se ha recuperado en un cierto equilibrio de manera que se asume de manera creciente la necesidad de un tratamiento normalizado de los documentos administrativos. (2013, p. 56)

Sin embargo, resulta interesante mencionar su entendimiento relativo a la falta de presencia y visibilidad de la profesión, se relaciona, en algún nivel con

el emplazamiento unívoco y unidimensional de la función archivística, a menudo de manera alterna y en términos de contradicción irresuelta, en uno

de los dos ámbitos que hoy en día definen más claramente su potencialidad: la función histórico-cultural y la función archivística (Alberch, 2003, p. 18)

Cabe destacar que, aunque el autor no lo menciona de forma directa, la división para ser similar a la división entre documentación con valor secundario, de interés del Archivo Histórico, y la división con valor primario, de interés de la institución productora y su sistema de archivos.

Con relación en el CdeV, Alberch plantea la existencia de tres fases: la fase activa, que dura 5 años, y abarca la creación, recepción y utilización en el trámite inicial. La fase semiactiva, cuya extensión temporal es de 25 o 30 años, y el documento ya alcanzó el objetivo que le da origen a su creación, y solo es consultado de forma ocasional. Por último, la fase inactiva: el documento posee una utilidad administrativa y jurídica reducida, y solo es conservado en caso de que posea un valor testimonial informativo evidente (2003, p. 98). Asimismo, la existencia del archivo de gestión, intermedio e histórico «no son más que el reflejo material de estas fases y edades, y responden a las diferencias de tratamiento y utilidad específica que caracterizan los documentos a lo largo de todo su ciclo de vida» (p. 98). Las diferencias de estas edades están marcadas también por un cambio del valor primario al valor secundario, dado que «esta moción de edad intermedia coincide, pues, con el momento en que el documento tiene un valor primario y secundario al mismo tiempo» (2003, p. 99).

Aunque el carácter de divulgación hace que no explicita una definición de documento, este autor lo concibe como el objeto básico de atención de la disciplina. De igual manera, señala que el archivo «nace espontáneamente como sedimentación documental de una actividad práctica, administrativa o jurídica, mientras que las bibliotecas y los centros de documentación surgen de las necesidades sociales, las demandas ciudadanas y las decisiones políticas y comportan una evidente voluntad de crearlos» (2003, p. 22, 23). Esta perspectiva guarda similitud con la de Heredia Herrera, respecto a que el documento se concibe como un ente que se produce en lugar de ser creado, según la autora, el documento es producido de forma inexcusable, en vez de ser creado (Heredia Herrera, 2013, pp. 28-29).

Sin embargo, al tiempo que admite esta creación espontánea, se confiesa la creación intencional de información sesgada o falsa a efectos de atacar un enemigo gubernamental, citando como ejemplo la CIA, la KGB o la DINA (2013, p. 67), lo que señala que la información y el documento que la contiene es, o puede llegar a estar en algunos casos, influenciado por los intereses de individuos e instituciones en su creación y uso. Sin perjuicio de estos casos, también se plantea que los documentos constituyen «la memoria viva de su creador» (2008, p. 29). En esta medida, coexiste la posibilidad de tergiversación del contenido del documento, con el registro fiel de acciones de su creador.

Por otra parte, Alberch propone, a través de múltiples ejemplos, la manipulación y el uso con fines distintos al original, tanto de la información almacenada en distintas bases de datos, por parte de empresas y agentes estatales (2008, pp. 37-44), como de los documentos por parte de organizaciones o regímenes, tanto democráticos como dictatoriales (2013, pp 74-76), así como la intencionalidad de «hacer desaparecer documentos que pueden devenir prueba y testimonio ante los tribunales de justicia, o bien, destrucciones que son producto de la libre decisión de gobiernos legalmente constituidos» (2013, p.74).

Este autor catalán concibe al documento y al archivo como un espacio de poder, dado que «el poder se basa en el conocimiento de cuanto ocurre, en la información, y cuanto más posee tanto más se afianza [el poder]» (2008 p. 27). Es así que diversos intereses, y al menos, en el pasado, diversas clases sociales, se disputaban el control de la información existe en los documentos, dado que

desde la Alta Edad Media las instituciones y las clases dominante -nobleza y clero, especialmente- concibieron el archivo como un arsenal de la autoridad y un instrumento de poder, de manera que el secretismo y la marginalización del archivo resultaban ser dos caras de la misma moneda: limitar e incluso prohibir el acceso al archivo en la medida que se entendía como usufructo privativo de una minoría muy consciente del poder demoleedor de la información (Alberch, 2013, p. 27)

Según el autor, problemas relativos al escaso acceso a la información dado desde diversos gobiernos es una dificultad presente (2013, p. 32). En este contexto, Alberch plantea que, ante la tensión entre secretismo y la valorización de los documentos como instrumentos de poder, la práctica profesional debe tener una actitud definida, orientada al «acceso y la difusión de la información contenida en los documentos» (p. 43), en línea con la idea de que el acceso a los archivos es un medio de control democrático sobre la acción del gobierno y administración (2013, p. 32).

El autor no sólo plantea la existencia de participación por individuos e instituciones con intereses en la creación y manipulación de documentos, sino que el propio archivista debe intervenir dado que para garantizar «una correlación positiva entre los términos archivo, memoria y derechos humanos» (2013, p. 63), y para restablecer «los derechos que han sido vulnerados y garantizar el derecho a la verdad y la justicia, la recuperación, la organización y la accesibilidad a los archivos se convierte en un elemento clave» (pp. 63-65).

En lo que respecta a la segunda dimensión de análisis, relativa a la centralidad de la información como objeto de estudio, Alberch i Fugueras dedica varias páginas a la importancia del trabajo con «información fijada en soportes electrónicos» (2013, p. 42), y menciona que la «tendencia internacional de los últimos años es hacer hincapié en garantizar la procesabilidad de los soportes a lo largo del tiempo y no tanto en su conservación física, que había sido preocupación imperante en el último tercio del siglo XX» (2013, p. 42). En este sentido, hace alusión a los últimos desarrollos de la archivística, «bajo el denominado paradigma postmoderno en archivística, consistente en vincular esta idea de archivo totalizador a su inserción en los modernos sistemas de información y conocimiento» (2013, p. 101). En relación con lo mencionado, señala que el profesional archivista «es ante todo un gestor de información, y todas sus tareas están orientadas a satisfacer las necesidades informativas» (2008, p. 13). En el mismo orden de ideas, se plantea como futuro de la administración una disminución del soporte papel, en su más amplio sentido, pero un aumento en el volumen de la información manejada (2008, p.35).

Sin embargo, también entiende que el «objeto básico de atención... en la archivística es el documento» (2003, p. 23), en similitud con los planteos de Cruz Mundet y Heredia Herrera, y en distancia de los planteos de otros autores, tales como los ya mencionados Couture, Ducharme y Rousseau (1988), Tognoli (2012) o Cunha y Fernal (2021). De forma similar, en su capítulo *La evolución de los archivos y la práctica archivística* (2003), no hay mención a los cambios y discusiones suscitadas en la archivística desde la década de 1980. Sin perjuicio de estas observaciones, cabe destacar que Alberch entiende al documento como toda expresión presentada en cualquier tipo de soporte que constituya un testimonio de las funciones y actividades individuales y colectivas de la humanidad, «un documento es al mismo tiempo el soporte material y la información que pueda contener» (2003, p. 79).

Con referencia al documento electrónico, expresa problemas relacionados a la preservación digital, la necesidad de poseer un aparato específico para su uso y las dificultades asociadas al discernimiento del original y de su calidad como elemento de prueba (Alberch, 2003, p. 80).

Sobre la tercera dimensión de análisis, que estudia el valor y uso del documento o la información archivística, Alberch i Fugueras parece distanciarse de una asignación absoluta u objetiva de valores, al afirmar «en cada época de la historia se ha decidido en esta materia siguiendo criterios acordes con los valores sociales del momento, en función de los cuales se establecía lo que valía y lo que no» (2008, p. 24). En este sentido, el autor recurre a la teoría de los valores de Schellenberg múltiples veces, al hablar de valor informativo e histórico, primario y secundario, legal, fiscal, informativo, testimonial, jurídico o histórico (2013, 2008). Sin embargo, aclara que la formulación de un método científico de valoración documental que logre equilibrar la reducción necesaria del volumen de documentos y la conservación de aquellos con el valor correspondiente presenta grandes desafíos. Alberch aclara que, aunque la evaluación propuesta por Schellenberg facilita la creación de productos concretos, tales como las tablas y calendarios de valoración, constituye un enfoque que se encuentra bajo modificación. Desde Norteamérica, se promueven nuevas formulaciones tales como la evaluación funcional o

macrovaloración, las cuales priorizan el uso contemporáneo de los documentos y en el contexto en el que fueron producidos, en lugar de centrarse en el posible valor futuro de la información contenida en ellos. Es así, que el método tradicional

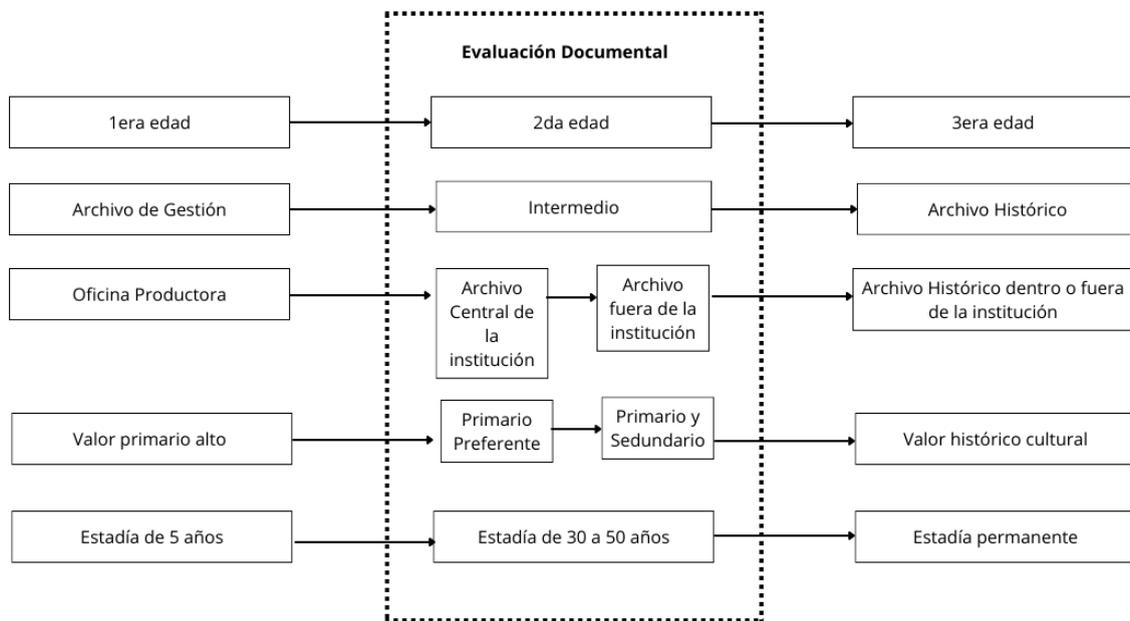
con sus innegables carencias aporta una sistemática valoración fácilmente aplicable y con resultados evidentes (la generación de tablas y calendarios de conservación) mientras que la macrovaloración precisa de una investigación y un planteamiento selectivo más comunicado en su planificación y ejecución. (2013, p. 45-46)

En efecto, sitúa la evaluación de los documentos durante la estadía del documento en el archivo intermedio (2003, p. 100). Alberch, al igual que Heredia Herrera y Cruz Mundet, recurre a nivel general y comparte los planteos de la teoría de Schellenberg. Sin embargo, resulta importante señalar que el autor plantea la evaluación de bases de datos, lo que implícitamente plantea evaluar información y no documentos, así como la existencia de un «componente ético», asociado a la no suelen existir los recursos para llevar a cabo una evaluación con total responsabilidad (p. 112). Asimismo, el archivista, en su tarea de evaluar, aunque actúe en una comisión (p. 124), debe

asegurar la objetividad y la contemporaneidad del juicio que produce ... debe asegurar que se establece un equilibrio entre las finalidades administrativas y las finalidades patrimoniales en su intervención, y que se de un equilibrio entre las consideraciones relativas al contexto de creación de los archivos y las relacionadas con su utilización. (2003, p. 114)

## Ilustración 5

Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos y los valores de un documento según Alberch i Fugueras



*Nota.* Relación y correspondencia entre el Ciclo de Vida, los tipos de archivos, el tiempo de estadía del documento, el local donde se encuentran y los valores que adquieren, con base en Alberch i Fugueras (2003). (Fuente: Elaboración propia).

**Resultado 2 - Contraste de las formulaciones iniciales del ciclo de vida de los documentos surgidas en Estados Unidos en la década de 1940 con los enfoques y conceptos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay, identificando similitudes, diferencias y posibles influencias.**

En cuanto al objetivo dos, para contrastar las formulaciones iniciales del ciclo de vida de los documentos con los enfoques y conceptos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay, se entiende adecuado presentar los primeros planteos relativos al CdeV.

En este sentido, y dado que existe una discrepancia bibliográfica relativa al origen del CdeV, para el objetivo 2, se cotejan dos ediciones de *Modern Archives principles & techniques* (2003; 2006). La lectura de estas obras permite descartar el origen del CdeV en la obra Schelleberg, al tiempo que se confirma que Brooks (1975; 1940) utiliza la acepción de *life history of documents*, cuya traducción es historia de vida de los documentos.

Se selecciona a Brooks (1940), debido a ser el primer archivista que conceptualiza en torno al CdeV, bajo la voz *life history of documents*. El archivista norteamericano publicó en 1940 un artículo llamado *The Selection of Records for Preservation*, en la revista *The American Archivist*. En esta publicación, plantea -aparentemente por primera vez-, conceptualizar los documentos en base a su *historia de vida*. Cabe destacar que este americano no escribe sobre la *historia de vida* de un documento de archivo aislado, sino que a lo largo de su exposición habla de grupos de documentos de archivo. En este sentido, el concepto es posteriormente desarrollado en profundidad por una multitud de archivistas, alcanzando lo que hoy se conoce como CdeV. Cabe destacar que los planteos de Brooks pueden entenderse como una innovación frente a una etapa de cambios en la práctica administrativa y archivística. En este sentido, el autor señala que «the task of selection is profoundly affected by the fact that we must now deal with many more types of records than ever before, and that they are found in much greater quantities» (1940, p. 222).

A continuación, se presenta algunos de los principales elementos de la obra de Brooks, especialmente su visión del CdeV, la tensión entre el *record* y la información que contiene, el papel de la evaluación y la asignación de valores en la práctica archivística, así como la visión que se presenta de esta ciencia y de la sociedad.

Brooks plantea un esquema de la historia de vida del documento que se diferencia de las conceptualizaciones actuales del CdeV: comienza con dos puntos equidistantes, ubicados en las esquinas izquierdas. El punto inferior, representa el origen físico del material del que están hechos los documentos, incluyendo la fábrica de papel, la de tinta y la mina de la que se extrae el grafito. El punto superior, encarna un conjunto de atributos de la unidad (empresa, institución, agencia, etc.)

que produce los documentos, a saber: su propósito, historia y su naturaleza organizativa (Brooks, 1940, p. 223).

De ambos puntos, se trazan líneas diagonales que convergen en un nuevo punto equidistante de los dos anteriores. Del punto superior, que refiere a los atributos de la unidad productora de los documentos, surge la línea superior, que representa las políticas administrativas, así como las regulaciones gubernamentales impuestas que afectan la creación de documentos, su forma, contenido, naturaleza de las copias y reproducciones. En esta línea se toman las decisiones relativas a contenido, número de copias y forma de los documentos. Del mismo modo, la línea inferior, que se desprende del punto homónimo, implica los procesos de testeado de calidad y compras que la unidad creadora de documentos realiza para tener los insumos necesarios para producir documentos (Brooks, 1940, p. 223).

Estas líneas se interseccionan en un tercer punto, que corresponde con la creación de documentos, siendo este el foco del esquema de Brooks (1940, p. 223-224). De este tercer punto, el derrotero de los grupos de documentos se divide en dos líneas. La primera, corresponde a aquellos documentos que son eliminados por la unidad productora; cabe destacar que Brooks no discrimina entre documentos de archivo y documentos, dado que entre los documentos que son eliminados en esta oportunidad se encuentran memorandos informales, copias de documentos creadas con fines de consulta temporal, y «any other papers that, because of the judgement of their creators, are not records and are therefore not preservative» (Brooks, 1940, p. 224).

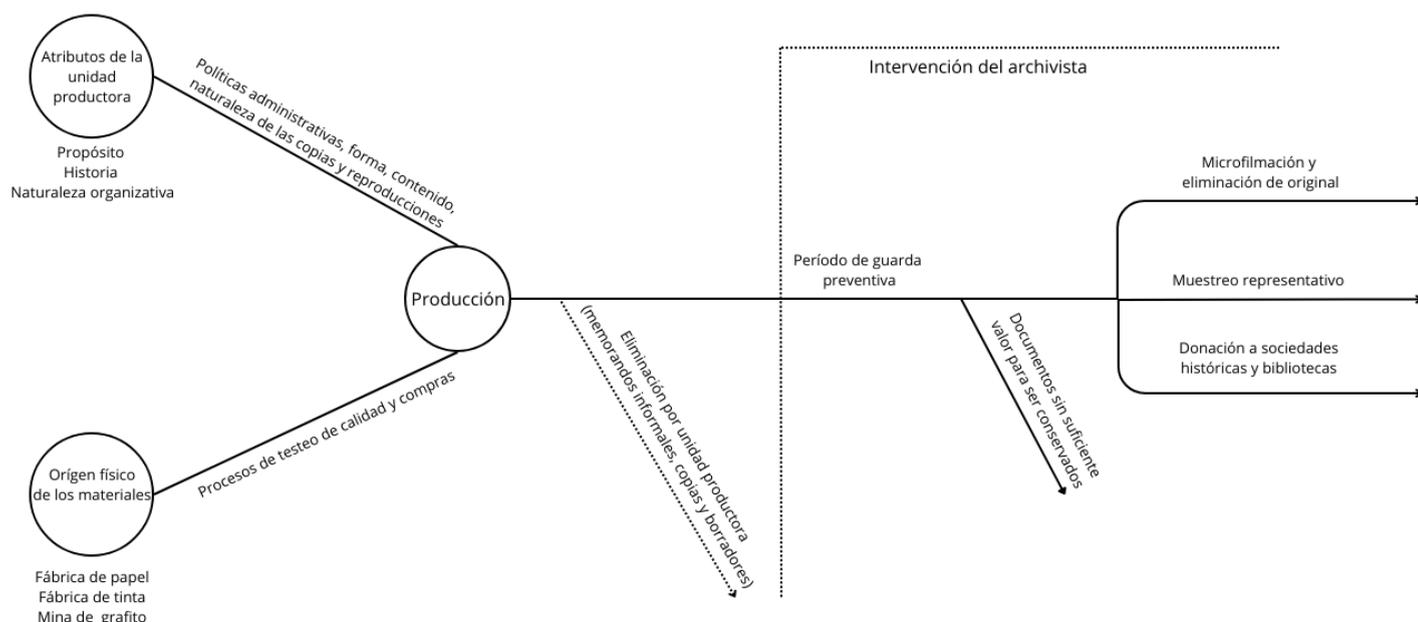
La segunda, llamada línea principal, corresponde a aquellos *records* que serán conservados de forma permanente. De ella nace una bifurcación que corresponde a los *records* que, tras un período de guarda preventiva, son descartados debido a que no poseen suficiente valor como para justificar el costo de espacio que ocupan. Es en general en esta etapa que se da la intervención archivista (Brooks 1940, p. 226). De igual manera, nacen otras de tipo alternativo, que representan las distintas formas de eliminar el volumen documental. Las tres propuestas planteadas, cada una con su línea propia, son: la transferencia a sociedades históricas o bibliotecas

interesadas, la reproducción de los *records* en microfilm y la eliminación de los originales, o el muestreo representativo (Brooks 1940, p. 227).

Aunque en 1940, Brooks no ofrece una representación gráfica de su esquema de la *historia de vida de los documentos*, a continuación se reproduce un diagrama realizado a partir de la exposición de dicho autor.

## Ilustración 6

### Reconstrucción del *Record life cycle* de Brooks



*Nota.* Reconstrucción del *Recordlife cycle* de Brooks (1940). (Fuente: Elaboración propia).

En lo que respecta a la primera dimensión de análisis, relativa a la concepción del documento, Brooks lo entiende como el reflejo de las políticas y actividades de los cuerpos organizados, pudiendo estos ser gubernamentales, de negocios, religiosos, familiares o de otra índole (p. 222). La analogía del espejo no es inocua, Brooks

-como es común en su época- concibe al documento de archivo como un producto natural y objetivo, en sintonía con visiones positivistas de la realidad y de la historia.

En torno a la segunda dimensión de análisis, relativa a la centralidad de la información, en su texto es posible hallar rastros de la importancia de **la información**. Aunque no es nombrada con la cualidad de archivística, debido a que esta conceptualización aún no se había inventado. Brooks señala la posibilidad de que distintos documentos, debido a sus interrelaciones, posean información duplicada (1940, p. 228). En el mismo sentido, y respecto a la evaluación, el autor señala que el evaluador debe prestar siempre atención a la posibilidad de que exista información de importancia, aún en *records* que parecen insignificantes (1940, p. 232). Brooks realiza otras menciones pasajeras que aluden a la importancia de la información en la práctica archivística (1940, p. 229); con hincapié en la importancia de que la información sea accesible a la investigación (p. 222). Cabe destacar que la información y su importancia es presentada a través de la intermediación del documento, no como un fenómeno independiente y central en la archivística como ocurre a partir de la década de 1980'.

Se entiende adecuado mencionar que Brooks (1975, p. 5), propone la existencia de un problema para controlar los datos, debido a su volumen exponencial, en parte, puede ser controlada gracias al trabajo del archivista mediante «intelligent methods of selection» (p. 6).

Respecto a la tercera dimensión de análisis, que busca conocer la visión del autor sobre el valor y uso de los documentos, Brooks plantea dos categorías de valor, el valor para la «agency of origin» (1940, p. 230) y el valor permanente (p. 228), en consonancia -como él reconoce- con los planteos de la época. En relación al último, el autor enuncia «permanent value can be determined» (p. 228), y se aplican criterios de valor para su determinación. Implícitamente, el archivista señala que la acción de evaluar y determinar qué documentos deben ser conservados y cuáles no, se encuentra supeditada a criterios subjetivos propios de la persona que lleva a cabo la acción.

From that realization derives the most constructive idea, to my mind, that has come out of our study in this field. It has been developed independently by

several persons, all working in the same direction. That idea is that the earlier in the life history of the documents the selection process begins, the better for all concerned. And the earlier in that life history that co-operation between the agency of origin and the archivist can be established, the easier will be the work of al. (Brooks 1940, p. 226)

Una vez más, Brooks (1940), enuncia de manera análoga a como la historia permite tener perspectiva respecto a las temáticas y asuntos del presente, que el conocimiento y la apreciación de los archivistas de «the long-range values of research materials enable us constantly to exercise intelligent appraisal as records accumulate» (p. 221). Esta justificación y paralelismo con la historia es común de la época, Schellenberg posee un planteo similar (Tschan, 2002, p. 183).

En lo que respecta a los usuarios, en su mayoría son historiadores, aunque también menciona otros investigadores, tales como sociólogos, de ciencia aplicada y de medicina (Brooks, 1940, p. 233). Es de resaltar la concepción que muestra el autor (1940) respecto a la historia, y el interés histórico que pueden tener los documentos. El archivero norteamericano se distancia explícitamente de la historiografía que apunta a los grandes eventos y a los grandes individuos. En esta línea, califica al hincapié en la historia política y nacional como una idea convencional y popular (p. 231-232). Brooks señala que «In fact, most records having historical value possess it not as individual documents but as groups which, considered together, reflect the activities of some organization or person or portray everyday, rather than unique, events and conditions» (1940, p. 231). De esta manera, el archivero norteamericano realiza hincapié en la concatenación de eventos y en la transformación cualitativa en perjuicio de las grandes figuras y los hechos puntuales.

En cuanto a las conceptualizaciones que Brooks (1940) realiza sobre el trabajo archivístico, se entiende relevante mencionar que plantea una serie de ideas que son defendidas por la mayoría de los archivistas en el presente. Algunas de ellas son la intervención del archivística desde la producción del documento (p. 224), así como la evaluación continua e ininterrumpida desde tal momento hasta la eliminación o conservación permanente (p. 221), y la idea de que la antigüedad del documento no es *strictu sensu* un criterio válido para conservarlos (p. 231).

Una vez realizada la presentación de las formulaciones iniciales del CdeV, nótese las apreciaciones sobre las similitudes que se observan en contraste con los enfoques y conceptos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay.

En este sentido, y aunque *a priori* puede parecer tan obvio que no merece ser explicitado, una similitud radica en centrar el análisis en el documento, y entenderlo como un fenómeno vivo, en la medida en que su desarrollo es, al menos, parcialmente independiente de las personas y, en tal sentido, como señala Costa Filho (2017), el archivista solo puede actuar de forma reactiva ante el documento. Asimismo, todos los autores analizados se centran en el documento de archivo, sus planteos, de forma más o menos explícita, gravitan y se aplican para un documento de clase textual y soporte papel. Aunque en el caso de Brooks es entendible debido al avance de la ciencia y la técnica de su época, pero, por la misma razón, es fuente de asombro en el caso de Cruz Mundet, Heredia Herrera y Alberch i Fugueras.

Cabe destacar que otro elemento común tanto en las primeras formulaciones como en los enfoques presentes en los planteos de los autores mencionados en los programas de la FIC, corresponde a la linealidad. Los autores relevados plantean un inicio claramente definido, seguido de secuencias con acciones más o menos homólogas. En el caso de Brooks, el punto de inicio refiere a sea la conjunción de elementos institucionales con los elementos materiales (tinta, grafito, papel) que forman el documento, mientras que los autores analizados refieren a la producción y la estadía del documento en los archivos de gestión (asociados con la primera edad, el valor primario, el documento corriente y el uso por parte de la organización). En este inicio, los autores coinciden que el tratamiento de los documentos no es o no suele ser responsabilidad de los archivistas. Este primer estadio, da lugar a otros, en los cuales los autores comparten la posición sobre la mayor participación del archivista, aunque realizan apreciaciones respecto a que una intervención más temprana sería idónea.

Los siguientes estadios incluyen conservar los documentos por un periodo prudencial, así como su evaluación, aunque nuevamente hay apreciaciones

respecto a que un inicio más temprano en el tiempo sería ideal. Con distintas denominaciones, se coincide en finalizar los estadios con la conservación permanente de algunos documentos y la eliminación de otros.

La linealidad en los distintos planteos del CdeV se encuentra muy asentada, al punto de que las representaciones gráficas de Cruz Mundet y Heredia Herrera se deben leer como la escritura, de izquierda a derecha (cabe destacar que Brooks no presenta una representación gráfica de su modelo, sin embargo, la reconstrucción realizada posee el mismo sentido de lectura). Sólo Cruz Mundet da la posibilidad de alterar parte de esta linealidad al plantear que algunos documentos que se encuentran en la segunda o tercera edad vuelvan a la primera, para ser utilizados como prueba o antecedente. Sin embargo, esta posibilidad parece ser más de carácter excepcional que normal.

Pese a estas grandes similitudes, también hay diferencias. Heredia Herrera realiza planteos muy similares, presentando una combinación entre los planteos de Brooks, Schellenberg y los postulados de las tres edades. En esta medida, plantea una asociación tajante entre tipo de archivo, edad, etapas del trámite, valor del documento, usuarios, usos y tratamiento archivístico. Sin embargo, estos elementos no están presentes en los postulados de Brooks. Asimismo, este autor abarca como parte del *record life cycle* aquellos documentos de apoyo (fotocopias, apuntes, manuscritos, etc.), mientras Heredia Herrera Cruz Mundet y Alberch i Fugueras, incluyen únicamente a los documentos de archivo. Como otra diferencia sustantiva, Brooks plantea como una posibilidad, al finalizar el *record life cycle*, microfilmear el documento y destruir los originales. Sin embargo, Alberch i Fugueras, Heredia, Cruz Mundet no poseen un planteo análogo, ni en el campo de la microfilmación ni de la digitalización, adhiriendo directamente a la conservación permanente del documento de archivo en su soporte original.

### **Resultado 3 - Evaluación crítica de la coherencia y relevancia de los conceptos y enfoques del Ciclo de Vida de los documentos en relación con los debates y desarrollos actuales en la comunidad académica internacional de archivología.**

En cuanto a la evaluación de la coherencia y relevancia de los conceptos y enfoques del CdeV en relación con los debates y desarrollos actuales en la comunidad académica internacional de archivística, es pertinente señalar que los autores estudiados no desarrollan de forma abarcativa las revisiones relativas al CdeV, desarrolladas en las últimas décadas. Tampoco exponen postulados distintos -como el *record continuum*- para entender e interactuar tanto con los documentos como con la información archivística. Las menciones al *record continuum* tienden a ser más excepciones y presentaciones en apartados particulares, mientras la mayoría de las obras analizadas se adhieren fuertemente a concebir los documentos -descartando la información archivística de cualquier planteo- de forma lineal, a través de un pasaje secuencial de etapas que se asocian con una tipología particular de archivos y valores específicos.

Cabe destacar, que el planteo en etapas claramente definidas, asociando objetos físicos con tipos particulares de archivos es un planteo discutido respecto a las dificultades de aplicarlo en ambientes digitales. En este sentido, la capacidad de la computadora para guardar o perder información con solo tocar un botón también ha impulsado la redefinición del trabajo de archivo lejos del pasado hacia un presente continuo. Con la aparición de las tecnologías informáticas, el paradigma archivístico tradicional del ciclo de vida, en el que los registros pasan del pasado al presente y de un lugar a otro de manera ordenada, se ha visto alterado (Laura Millar, 2006, p. 108).

Rick Barry (1994) -citado por Julie McLeod (1996)- afirma que existen limitaciones al utilizar el CdeV en el entorno digital. Allí, los documentos son recursivos y dinámicos, pueden existir en más de una etapa del CdeV simultáneamente (p. 2). Al mismo tiempo, frente a las apariciones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, Yusof y Chell señalan que los documentos en ambientes

electrónicos no son objetos tangibles. Son una combinación de hardware y software y ambos pueden rápidamente volverse obsoletos. En este orden de ideas, la Sociedad de Archivistas Australianos señala que es el contenido del documento, no el medio, el foco de la gestión documental en este ambiente (2000, p. 137).

El planteo de tres o cuatro archivos (Oficina, Central, Intermedio e Histórico) se vuelve espinoso. En los entornos digitales, como un servidor, la noción de documento experimenta una transformación significativa en comparación con su contraparte física tradicional. En lugar de existir como objetos tangibles con una forma y estructura definida, los documentos son almacenados como conjuntos de datos estructurados que representan información de manera abstracta y flexible. En vez de estar ligados a soportes físicos específicos y poseer una existencia concreta, son esencialmente representaciones electrónicas de información almacenada en formato binario. Esta última, eventualmente es recuperada a través de la representación con un software y hardware específico. En estas situaciones, el concepto tradicional de los tipos de archivos del CdeV se ve desafiado por la virtualización y la ubicuidad de la información digital. Con la proliferación de servidores y sistemas de almacenamiento en la nube, los documentos ya no están confinados a ubicaciones físicas específicas como lo están en soporte papel o similares, sin perjuicio que su existencia como componente físico puede ser localizada en uno o más servidores.

En un entorno digital, los documentos no pasan necesariamente por las mismas etapas lineales que en el CdeV tradicional. La distinción entre archivos de oficina, central, intermedio e histórico se difumina, ya que los documentos digitales pueden estar disponibles instantáneamente para su acceso en cualquier momento y desde cualquier lugar. Los servidores actúan como repositorios centrales donde se almacena y gestiona la información, en tanto desafían la noción de documentos estáticos que se trasladan de una fase a otra a lo largo del tiempo. Inclusive, se asiste a una característica de datos, la cual desdibuja más las divisiones entre las distintas fases del CdeV. Dado que los datos pueden ser replicados y almacenados en múltiples servidores, muchas veces en distintas ubicaciones físicas, resulta difícil determinar con precisión la etapa del CdeV. En este aspecto, el documento

electrónico exige una revisión conceptual, dado que cada representación de un documento electrónico implica una reconstrucción mediada por el sistema operativo, siendo imposible la existencia de un original (Ketelaar, 2007, p. 180).

Pese a que Cruz Mundet (2019, p. 94) y Heredia Herrera (2013, p. 22) afirman la posibilidad de re-crear el CdeV, señalan, tanto a través de sentencias explícitas como a través de la estructura de sus obras, el carácter de principio y su adscripción teórica. En sus obras analizadas, no se realizan mayores desarrollos para aplicar, discutir ni analizar estas particularidades de la información en ambientes digitales, pese a que en el presente tienden a ser comunes en la administración.

Cruz Mundet y Heredia Herrera tampoco recurren -salvo de forma fragmentaria y parcial para desacreditarla- a la noción de información archivística. El uso de este tópico es usual, al punto que las últimas definiciones de documento de archivo lo entienden como una unidad de información discreta. En este sentido, el último modelo conceptual de descripción archivística, elaborado por el Consejo Internacional de Archivos, el *Record in Context Conceptual Model*, concibe el documento como «discrete information content formed and inscribed, at least once, by any method on any carrier in any persistent, recoverable form by an agent in the course of life or work activity» (International Council of Archives, 2023, p. 24). Sin perjuicio de esta definición, no se puede aludir a la ausencia del concepto, en las obras analizadas a un problema de novedad, dado que la noción de información archivística proviene de finales de la década de 1980, con los aportes de Couture, Ducharme y Rousseau (1988).

Heredia Herrera y Cruz Mundet no tienden a abordar discusiones sobre el papel del archivista, al que tienden a verlo como un actor imparcial, que realiza procesos objetivos, en perjuicio de identificarlo como un sujeto con valores e intereses, inserto en redes de poder. No es el caso de Alberch, quien plantea que el archivista debe poseer un determinado papel para asegurar un buen gobierno y una democracia saludable (2003). Cabe destacar la amplia cantidad de autores que presentan una visión distinta a la de los dos primeros mencionados. Tal es el caso de José María Jardim (2010), quien utiliza las obras de Gramsci y Poulantzas, para señalar que la

información archivística refleja y construye a las acciones del estado. A su vez, la naturaleza y uso de la archivística depende del conflicto de intereses entre diversas clases y diversas capas, tanto entre aquellas que ejercen el poder y controlan el estado (p. 66), así como por extensión, entre estas y las clases y fracciones subalternas (p. 58).

Hernández Olivera, Martín González, Ríos Hllario y Travieso Rodríguez (2011) mencionan que la corriente de pensamiento poscustodial<sup>1</sup> entiende a los documentos como instrumentos del poder, y por ende, que los archivos no pueden ser imparciales y su contenido no es necesariamente verdadero. En esta situación, los archivistas poseen un papel fundamental en decidir qué o quién será recordado (p. 9). Castro (2019), señala que

el cambio de paradigma impacta en los archivistas mismos, que han pasado de ser los guardianes pretendidamente neutrales de la evidencia que se encontraría disponible en los archivos, a ser figuras mediadoras y facilitadoras del encuentro que se busca propiciar entre los archivos y la sociedad civil, a ser altamente conscientes de que su propio sistema de valores está indefectiblemente en juego en cada una de sus decisiones y acciones, y de que su subjetividad debe ser no sólo expresamente declarada, sino también celebrada (p. 156)

Es así que puede entenderse que ningún individuo -sea archivista o no- es neutral o desinteresado, así como tampoco lo son los textos que manipulan (Castro 2019, p. 157) y, por extensión, no puede ser neutral ni objetiva la información con la que se trabaja.

Ante esta situación, Andrew Flinn (2009, a través de Rainbow Novak 2013, p. 30), afirma que para promover la diversidad cultural, las instituciones relacionadas con la preservación de la memoria y los archivos, así como las personas que trabajan en ellas, deben estar dispuestas a adoptar un cambio significativo en sus métodos y enfoques. Es así que

---

<sup>1</sup> Llamada postmoderna por los autores.

los archivos pueden trabajar para equilibrar las desigualdades sociales y avanzar hacia la justicia social es incorporar múltiples perspectivas en los archivos, específicamente aquellas que han sido tradicionalmente no representadas (Rainbow Novak 2013, p. 31).

Pese a la amplitud de estos enfoques, las obras analizadas no los mencionan, salvo contadas excepciones, en aras de tomar distancia. Por ejemplo, Cruz Mundet sostiene que la discusión sobre la objetividad del documento «se enmarca en la corriente de lo que hemos denominado como archivística posmoderna, que tiene más de especulación histórico filosófica que de archivística» (2019, p. 286). En esta medida, la aseveración del autor parecería entender a la práctica científica, a concepción filosófica y a la epistemología de la ciencia, como entes separados, que no guardan relación.

Heredia Herrera, plantea de forma crítica, que «actualmente el concepto de memoria, como tantos otros, ha cobrado por una parte dimensión política y por otra, un sobredimensionamiento conceptual abanderado por el postmodernismo» (2008, p. 15). A su vez, se sostiene que «en el entorno político la expresión memoria histórica se utiliza con falta de propiedad porque la reduce en el espacio y la acorta en el tiempo, al limitarla al pasado reciente» (2008, p. 15).

Además, Heredia Herrera menciona directamente a Cook y Keetelar, a quienes se los acusa de usar de forma abusiva del término archivo, y que «insistan en la ausencia de las mujeres, de los gays, de los gitanos» (2008, p. 15), cuando en realidad, «esos grupos marginados no los han producido directamente [a los documentos] y por lo tanto no han existido para guardarlos y tratarlos, sin perjuicio de que existen otros testimonios que atestiguan su existencia y sus comportamientos» (2008, p. 16). En este sentido, aunque se admite la ausencia de ciertos sectores, la postura puede ser interpretada como una justificación para la exclusión de ciertos grupos, o en todo caso, la justificación sobre la ausencia en la igualdad y la representatividad de diversos sectores subalternos en la información archivística. Sin embargo, Alberch presenta un interés mucho mayor en estos tópicos, adhiriendo al planteo de que los documentos y la información son instrumentos de poder (2008, 9. 37), asimismo, plantea la posibilidad de que los

documentos o su contenido sea manipulado en aras de intereses sectoriales (2013, p. 67).

*A priori*, podría entenderse al CdeV como una concepción mucho más concreta del trabajo archivístico que los postulados del pensamiento poscustodial, en sintonía con las posiciones que asignan a esta última corriente un papel más cercano a la especulación filosófica que al trabajo archivístico. Sin embargo, concebir al documento a través de transformaciones lineales y secuenciales, con relaciones determinadas en edades y asociadas a archivos específicos, implica la reducción de las relaciones que posee el documento, así como la merma de las consecuencias, impacto y complejidad de la producción, tratamiento, conservación y uso del documento y la información.

En esa línea de razonamiento, la visión lineal y secuencial del CdeV, asociada a una corriente de pensamiento custodial, tiende a subestimar la interconexión y la interdependencia de los procesos archivísticos, así como de su contexto.

En efecto, los planteos relativos al CdeV relevados adolecen un gran nivel de abstracción, dado que parecen aproximarse más a un sistema de entes ideales que a situaciones reales o factibles, al menos, para Uruguay en la última década, lugar al que pertenecen los programas de las unidades curriculares relevadas. Las determinaciones y relaciones de la información con los documentos, los productores, sus sistemas de captura, así como los valores, propósitos y fines detrás de estas acciones, son analizados de forma marginal por los autores, en comparación con otras corrientes de pensamiento. Al mismo tiempo, es una visión profundamente mecanicista, dado que tiende a describir los fenómenos en términos de causa y efecto directos, como si los procesos fueran máquinas simples y previsibles.

En síntesis, se entiende que los autores identificados en los programas de estudios de la Licenciatura en Archivología de Uruguay no reflejan las tendencias y discusiones más recientes en la disciplina a nivel internacional, especialmente en el caso de los dos autores con mayor cantidad de referencias en los programas

analizados. Dado que se entiende a la confrontación de perspectivas como el motor que permite el progreso científico, podría ser factible que la incorporación de otros autores y enfoques fortalezca la enseñanza de múltiples visiones de la archivística.

Por otra parte, la escasa adaptación a las discusiones más recientes y el enfoque relativamente conservador de los autores relevados, no implica que todas sus obras e ideas deban descartarse. Asimismo, tampoco significa que los aportes y postulados de otros archivistas -identificados como más renovadores- sean completamente acertados o su aplicación a la praxis archivística en Uruguay sea automática y no necesite consideraciones adicionales. En este sentido, la respuesta sobre el modelo o concepto más idóneo, para las necesidades presentes en la enseñanza en Uruguay, es una discusión que escapa a las posibilidades de este texto, así como a cualquier reflexión individual.

## **6. Conclusiones**

A partir del primer objetivo, se concluye que se pudo identificar y examinar los enfoques utilizados para impartir el CdeV a través de los principales autores presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación. En este sentido, se identificó a Cruz Mundet, Heredia Herrera y Alberch i Fugueras como los autores más mencionados en los programas de estudio. Estos archivistas poseen la misma adscripción geográfica -el Reino de España- y posiciones epistemológicas similares, especialmente en el caso de Heredia Herrera y Cruz Mundet. Se estudiaron de forma exitosa los planteos de estos autores sobre el CdeV en base a 3 dimensiones de análisis: la visión del documento, la centralidad de la información y el valor y uso del documento. Entre los tres autores, se analizaron en total 12 obras. Heredia Herrera y Cruz Mundet comparten perspectivas similares. Conciben al documento como un medio estático y objetivo de información; asimismo, la información aparece como un fenómeno subordinado al documento en soporte papel, mientras el documento electrónico es tratado como un caso especial dentro del ejercicio

archivístico. Asimismo, la evaluación implica la detección de valores absolutos y objetivos, en perjuicio de una participación o asignación por parte del profesional. Además, Cruz Mundet y Heredia Herrera se distancian de los planteos poscustodiales acontecidos a partir de la década de 1990, criticando los enfoques de estos autores, incluyendo la presencia de sectores subalternos y la información como objeto de estudio de la archivística. Aunque Alberch i Fugueras mantiene como fenómeno de estudio el documento en perjuicio de la información, adhiere a la asignación de valores atados a un contexto histórico determinado, así como el uso y manipulación de los documentos por parte de intereses particulares, en detrimento de la identificación de valores absolutos en un objeto neutral.

De igual forma, se destaca la multiplicidad de planteos textuales, de idéntico contenido a lo largo de la producción bibliográfica de Cruz Mundet. Sin embargo, es acompañada por actualizaciones puntuales, especialmente en torno al documento digital.

En relación al segundo objetivo planteado, se pudieron contrastar con éxito las formulaciones iniciales del CdeV surgidas en Estados Unidos en la década de 1940 con los enfoques y conceptos presentes en los programas de estudio de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación de Uruguay. Se identificó a Brooks como el primer autor en realizar una analogía entre el documento de archivo y el desarrollo de un ser vivo. Muchos de los elementos presentados por Brooks se mantienen en las obras de los autores identificados en el presente trabajo.

Respecto al tercer objetivo, el análisis revela que los autores estudiados no abordan las revisiones recientes del CdeV, omitiendo postulados como el *record continuum*. La adscripción a un enfoque lineal reduce la complejidad en la producción, tratamiento, conservación y uso de documentos. Se detecta además una omisión respecto a la discusión sobre la información archivística y el papel del archivista. En este sentido, se observa -especialmente en los casos de Cruz Mundet y Heredia Herrera- una escasa consideración de enfoques que promueven una mayor representatividad o diversidad en el trabajo archivístico. Por el contrario, Alberch dedica gran parte de su obra a la relación entre poder, derechos humanos y

documentos de archivo. Aunque se mencionan algunas perspectivas críticas asociadas a la corriente de pensamiento poscustodial, estas son tratadas de manera marginal y a menudo desestimadas.

Aunque se realizó con éxito un primer acercamiento a la visión sobre el ciclo de vida de los documentos que tienen los autores con mayor cantidad de referencias en una muestra de los programas de la licenciatura en archivología, cabe destacar que no se analizaron en profundidad propuestas alternativas, por ejemplo, aquellas vinculadas a la archivística poscustodial ni al *record continuum*. Desarrollar la potencialidad de estos tópicos, así como su capacidad de adecuación a la realidad formativa de Uruguay, son temas que se entienden conexos y de importancia capital, pero cuya extensión y magnitud exceden el presente trabajo de grado. En esta medida, se propone como un insumo para la futura reflexión y construcción de conocimiento relativo al desarrollo y grado de afiliación, de la currícula formativa de la licenciatura, o del trabajo profesional archivístico, a distintas corrientes de pensamiento y, por extensión, a diferentes metodologías de *praxis* archivológica.

## 7. Referencias bibliográficas

- Arquivo Nacional (2005). *Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional.  
[https://www.gov.br/conarq/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/dicionario\\_de\\_terminologia\\_arquivistica.pdf](https://www.gov.br/conarq/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/dicionario_de_terminologia_arquivistica.pdf)
- Alberch i Fugueras, R. (2013). *Archivos*. Barcelona: UOC.
- Alberch i Fugueras, R. (2008). *Archivos y Derechos Humanos*. Gijón: Trea.
- Alberch i Fugueras, R. (2008). *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial
- Alberch i Fugueras, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC.
- Bantin, P. C. (1998). Strategies for managing electronic records: a new archival paradigm? An affirmation of our archival traditions?. *Archival Issues*, 23(1).

[https://minds.wisconsin.edu/bitstream/handle/1793/45860/MA23\\_1\\_3.pdf?sequence=3](https://minds.wisconsin.edu/bitstream/handle/1793/45860/MA23_1_3.pdf?sequence=3)

Bolívar Botía, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1).

<https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v4n1/v4n1a3.pdf>

Brooks, P. C. (1955). *El manejo de archivos y documentos*. Ciudad de Panamá: Ministerio de Educación, Departamento de Bellas Artes y Publicaciones

Brooks, P. C. (1975). What records shall we preserve? [Revisión de la exposición desarrollada por Brooks ante la Sociedad de Archivistas Americanos el 13 de abril de 1940].

<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=pur1.32754079146159&view=1up&seq=3>

Brooks, P. C. (1940). The selection of records for preservation. *The American Archivist*, 3(4).

Brothman, B. Archives, life cycles, and death wishes: a helical model of record formation. *Archivaría*, 61.

<https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12542/13689>

Castro, V. (2019). El giro posmoderno en la archivología. *Políticas de la Memoria*, 19, 153-159.

<https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/606/642>

Cook, T. (1997). What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift. *Archivaría*, 43, 17-63.

<https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175/13184>

Costa Filho, C., M., A. (2017). *Records continuum*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

<https://www.gov.br/arquivonacional/pt-br/centrais-de-conteudo-old/ppmodila2017-dissert-cassio-jun2020-pdf>

Couture C., Ducharme J. ,y Rousseau J. Y. (1988). L'archivistique a-t-elle trouvé son identité? *Argus*, 17(2), 51-60. Recuperado de

<https://www.archives.nat.tn/wp-content/uploads/2022/06/Cours%20en%20ligne/Module%201/lecture%20complémentaire%201.pdf>

- Cruz Mundet, J. R. (2019). *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. (2ª ed.). Madrid: Alianza
- Cruz Mundet, J. R. (2012). *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. (2ª ed.). Madrid: Alianza
- Cruz Mundet, J. R. (2011). *Diccionario de Archivística*. Madrid: Alianza
- Cruz Mundet, J. R. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales. En J. R. Cruz Mundet (Dir), *Administración de documentos y archivos* (pp. 15-36)
- Cruz Mundet, J.R. (2006). *Información y documentación administrativa*. (2ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Cruz Mundet, J. R. (1996). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Cunha, S. S. y Fernal, A. (2021). Rupturas de paradigmas na arquivologia custodial para a pós-custodial. *Informação@Profissões*, 10(1), 183-202. Recuperado de <https://brapci.inf.br/index.php/res/download/164325>
- Dingwall, G. (2016). Modelo do ciclo vital e modelo do continuum: uma visão das concepções de organização arquivística desde o período do pós-guerra. En T. Eastwood y H. MacNeil. *Corrientes atuais do pensamento arquivístico* ( pp. 205-236). Belo Horizonte: UFMG
- Duranti, L. y Michetti, G. (2017). The Archival Method. En Gilliland A., McKemmish S., y Lau A. J.. *Archival Multiverse* (pp. 75-95). Victoria: Monash University.
- Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (2012). *Plan de estudios para las carreras de grado de la EUBCA*.  
<https://fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Plan%20Estudios%20Lic%20Bibliotecologia%20%20y%20Lic%20Archivologia.pdf>
- Gauchi Risso, V. (2012). Aproximación teórica a la relación entre los términos gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(4).  
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/2520284#page=20>

- Heredia Herrera, A. (2013). *Manual de Archivística Básica: gestión y sistemas*. Sevilla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Heredia Herrera, A. (2011). *Lenguaje y vocabulario archivísticos*. Andalucía: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Heredia Herrera, A. (2008). *Nuevos tiempos, nuevos conocimientos, nueva archivística*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General Teoría y Práctica* (5.ª ed.). Sevilla: Servicio de Publicación de la Diputación de Sevilla.
- Hernández Sampieri, R., Fernández C., Baptista M. P. (2014). Metodología de la Investigación (6.ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Muñiz, F. y López Ospitaleche D. (2023). Análisis del ciclo de vida de los documentos en perspectiva con las corrientes de pensamiento archivístico custodial y poscustodial. *Tábula*, 25, 227-246.
- Jardim, J. M. (2010). *Políticas y sistemas de archivos*. México D. F.: Secretaría General Iberoamericana: Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
- Ketelaar, E. (2007). Archives in the Digital Age: New Uses for an Old Science *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research*, 1. [https://archivo.cartagena.es/doc/Archivos\\_Social\\_Studies/Vol1\\_n0/10-ketelaar\\_archives.pdf](https://archivo.cartagena.es/doc/Archivos_Social_Studies/Vol1_n0/10-ketelaar_archives.pdf)
- Lopera Espinosa, Y. y Betancur Roldan, M. C. (2020). Evolución de la finalidad de la archivística en función de los usos de los archivos. *Anuario Escuela de Archivología*, (12), 31-58. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/33284>
- López Ospitaleche, D. y Hernández Muñiz, F. (2024). Metaconocimiento archivístico: una propuesta teórica desde la corriente de pensamiento poscustodial [Manuscrito presentado para su publicación]. *VII Jornadas de intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

- McKemmish, S., Upward, F. H. y Reed, B. (2009). Records Continuum Model. En *Encyclopedia of Library and Information Sciences*, 4447–4459.  
doi:10.1081/e-elis3-120043719
- McKenna, C., D. (1996). Agents of Adhocracy: Management Consultants and the Reorganization of the Executive Branch, 1947-1949. *Business and Economic History*, 25(1), 101-111.  
<https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.392.1995&rep=rep1&type=pdf>
- McLeod, J. (1996). The record's lifecycle-myth, mantra or misnomer. *Records Management Journal*, 6(1), 5-12. [http://nrl.northumbria.ac.uk/27932/1/McLeodRMJv6n1\\_1996.pdf](http://nrl.northumbria.ac.uk/27932/1/McLeodRMJv6n1_1996.pdf)
- Mena Mugica, M.M. (2017). Coordinadas del cambio de paradigma en la archivística: argumentos para sus rasgos poscustodiales. En M. J. Vicentini Jorente y D. Llánés Padrón (Orgs.), *Una mirada a la ciencia de la información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad* (pp.43 - 69). Marília-Sao Paulo: Cultura Académica Editora.
- Mendo Carmona, C. (2004). Consideraciones sobre el método en archivística. *Documenta & Instrumenta*, (1), 35-46.  
<https://books.scielo.org/id/j3pqj/pdf/jorente-9788579839047-04.pdf>
- Millar, L. (2006). Touchstones: Considering the Relationship between Memory and Archives. *Archivaria*, 61, 105-126. <https://www.archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12537/13679>
- Multilingual Archival Terminology (2015). documento [Entrada de diccionario].  
<http://www.ciscra.org/mat/mat/term/1209>
- Orcesi, T. y Hernández Muñoz, F. (2015) . El metaconocimiento generado en los archivos: perspectiva epistemológica del acceso a los documentos. *Ciencias de la documentación*, 1(2), 27-39.  
<https://www.cienciasdeladocumentacion.cl/index.php/csdoc/article/view/41/39>
- Orcesi Martínez, T. y Hernández Muñoz, F. (2014). Hacia una nueva heurística de la ciencia archivística: el metaconocimiento de los archivos. En C. Caorsi y R.

- Navia. *Actas del 2do. Congreso Internacional de la Sociedad Filosófica del Uruguay* (1244-1269). Montevideo: SFU.
- Rainbow Novak, J. (2013). *Examining activism in practice: A qualitative study of archival activism*. [Tesis de Doctorado]. University of California, Los Angeles, Estados Unidos. <https://escholarship.org/uc/item/35g4291d>
- Ramírez Aceves, M. (2011). La archivística: ¿ciencia o técnica?. En Rendón Rojas (Comp.), *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad* (39-50). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosales Martínez, M. y Hernández Muñiz, F. (2021). Sigloidi : propuesta de un formato para la clasificación de las formas siglares y descripción de las referencias bibliográficas presentes en los documentos del Archivo Histórico de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial del Ministerio del Interior del Uruguay [en línea]. Trabajo final de grado. Montevideo: Udelar, FIC.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/32319/1/PB%20213%20TFG%20Sigloidi\\_Rosales-Hernandez.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/32319/1/PB%20213%20TFG%20Sigloidi_Rosales-Hernandez.pdf)
- Schellenberg, T. (2006). *Arquivos Modernos princípios e técnicas*. (6ª. ed.). Río de Janeiro: FGV editora.
- Schellenberg, T. (2003). *Modern Archives principles & techniques*. Chicago: The Society of American Archivists.
- Schellenberg, T. (1958). *Archivos Modernos Principios y técnicas*. Habana: Archivo Nacional.
- Sousa Santos de, B. (2021). *Descolonizar la universidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.  
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>
- Tognoli, N. (2012). informação no contexto arquivístico: uma discussão a partir dos conceitos de informação-como-coisa e informação orgânica. *Informação Arquivística*, 1(1), 113-122.

- Tschan, R. (2002). A Comparison of Jenkinson and Schellenberg on Appraisal. *The American Archivist*, 75, 176-195.  
<https://meridian.allenpress.com/american-archivist/article/65/2/176/23884/A-Comparison-of-Jenkinson-and-Schellenberg-on>
- Vázquez, M. (2006). *Administración de documentos y archivos planteos para el siglo XXI*. 2ª ed. Buenos Aires: Alfagrama
- Vázquez, M. (2008). *Administración de documentos y archivos planteos para el siglo XXI*. 3ª ed. Buenos Aires: Alfagrama.
- Yusof, Z. M. y Chell, R. W. (2000). The Records Life Cycle: an inadequate concept for technology-generated records. *Information Development*, 16(3), 135–141.  
doi:10.1177/0266666004240